

Quadripartitatio

REVISTA DE RETÓRICA Y ARGUMENTACIÓN

AÑO 11, NÚMERO 21, ENERO-JUNIO 2026 | YEAR 11, ISSUE 21, JANUARY-JUNE 2026 | ISSN: 2448-6485

La falsa sistematización en *Lógica viva*. *False systematization in Lógica viva*.

José Seoane
FHCE-Universidad de la República- Uruguay
SNI-ANII

RESUMEN: Se encuentran en *Lógica viva* errores estereotipados que podrían denominarse paralogismos argumentales (por ejemplo: falsa oposición), y errores que podrían clasificarse como paralogismos no argumentales (por ejemplo: falsa precisión). He propuesto desarrollar la propuesta original de Carlos Vaz Ferreira a través de dos modelos similares, pero que procuran, no obstante, reflejar, respectivamente, uno y otro tipo de falacia. Cada modelo consta de dos componentes: una aproximación esquemática o estructural, y un cuestionario (abierto) de interrogantes heurísticas. Respectivamente, los denomino $M = \langle \text{Esq}, \text{Int} \rangle$ y $M^* = \langle \text{Esq}^*, \text{Int}^* \rangle$. En este trabajo el objetivo es ofrecer un desarrollo (es decir: una versión más precisa o pulida de las ideas originales) del paralogismo que puede denominarse “falsa sistematización”, vía la explotación del modelo M^* . La exploración de este fenómeno cognitivo permite identificar dos innovaciones rotundas del pensamiento de Vaz Ferreira: la innovación metodológica de caracterizar un paralogismo vía la interacción entre métodos contrastantes, y la innovación sustantiva consistente en la emergencia de un paralogismo novedoso. El enriquecimiento de la comprensión de la obra de Vaz aporta, por una parte, a la historia de los estudios lógicos acerca de la argumentación, y, por otra, sugiere alternativas metodológicas en el tratamiento de los paralogismos.

PALABRAS CLAVE: Argumentación, Falacias, Historia de la teoría de la argumentación, Vaz Ferreira.

ABSTRACT: There are stereotyped errors in *Lógica viva* that could be called argumentative paralogisms (for example: false opposition), and errors that could be classified as non-argumentative paralogisms (for example: false precision). I have proposed to develop Carlos Vaz Ferreira's original proposal via two similar models, but which nevertheless seek to reflect, respectively, one type and another type of fallacy. Both models have two components: a schematic or structural approach, and an (open) questionnaire of heuristic questions. Respectively, I call them models $M = \langle \text{Esq}, \text{Int} \rangle$ and $M^* = \langle \text{Esq}^*, \text{Int}^* \rangle$. In this paper, the objective is to offer a development (that is, a more precise or polished version of the original ideas) of the paralogism that can be called "false systematization," through the exploitation of the M^* model. The exploration of this cognitive phenomenon allows us to identify two resounding innovations in Vaz Ferreira's thought: the methodological innovation of characterizing a paralogism via the interaction between contrasting methods, and the substantive innovation consisting of the emergence of a novel paralogism. Enriching the understanding of Vaz's work contributes, on the one hand, to the history of logical studies on argumentation, and, on the other, suggests methodological alternatives for the treatment of paralogisms.

KEYWORDS: Argumentation, Fallacies, History of argumentation theory, Vaz Ferreira.

1. INTRODUCCIÓN.

Luis Vega Reñón enseña que el vocablo “paralogismo” designaba, tradicionalmente, “un razonamiento falso, erróneo o falaz, de modo que solía considerarse equivalente a *falacia* o *sofisma*”. (Vega Reñón, 2011: 444). Carlos Vaz Ferreira usa indistintamente estos términos.¹ En el caso de este filósofo, particularmente, el término “paralogismo” posee aun un alcance mayor que aquel especificado arriba: errores estereotipados que no constituyen propiamente argumentos o razonamientos caen en su extensión -tal práctica, por supuesto, no es exclusiva del autor.² Pueden entonces identificarse, en su *Lógica viva*, errores a los que podríamos denominar *paralogismos argumentales* (por ejemplo: falsa oposición), y errores a lo que podríamos clasificar como *paralogismos no argumentales* (por ejemplo: falsa precisión). He propuesto desarrollar (es decir: refinar o profundizar) la propuesta original de Vaz Ferreira a través de dos modelos similares, pero que procuran, no obstante, reflejar, respectivamente, las diferencias entre uno y otro tipo de falacia. Cada uno de estos modelos es conformado por (y este rasgo formalmente los asemeja) dos componentes: una construcción estructural, y un cuestionario (abierto) de interrogantes heurísticas. Para el primer caso, el modelo se denomina M, y es pensado como la dupla compuesta por los dos expedientes metodológicos referidos, a saber: esquema argumental y cuestionario. Brevemente, $M = \langle \text{Esq}, \text{Int} \rangle$.³ El segundo modelo resulta de una cierta liberalización del tipo de esquema propio de M, complementándolo con su cuestionario correspondiente. Brevemente $M^* = \langle \text{Esq}^*, \text{Int}^* \rangle$.⁴ En síntesis, podríamos representar la situación general así:

¹ Hace unos años Luis Mazas me llamó la atención sobre el uso equivalente en Vaz Ferreira de “paralogismo” y “falacia”. Recientemente, he encontrado un pasaje donde, en cierta forma, el filósofo justifica tal indiferencia ante el contraste entre aquellas opciones -véase Vaz Ferreira, 1899: 83.

² Stuart Mill, cuya influencia sobre Vaz Ferreira en esta materia es indiscutida, no suscribe la concepción tradicional de las falacias como una clase particular de argumentos -véase Mill, 1917. Hansen ha resaltado este punto adecuadamente -véase Hansen, 2002: 147.

³ Propuse este modelo hace ya muchos años, pero sus versiones más recientes pueden leerse en Seoane, 2019b y 2022 -uso la expresión “modelo” como equivalente a *guía* o *arquetipo orientador* de los exámenes de los paralogismos particulares. Mi perspectiva general sobre el programa lógico de Vaz Ferreira se resume en Seoane, 2024a -aunque no recoge la modelización de los paralogismos no argumentales.

⁴ Este modelo se introduce en Seoane, 2024-2025. Quizá merezca mencionarse que ambos modelos deben entenderse (en un sentido fuerte) como enfoques o perspectivas capaces de desarrollar el estudio de determinados fenómenos, luego la clasificación de arriba, en sentido estricto, no alcanza tanto a los paralogismos como a sus respectivos desarrollos. Un mismo paralogismo puede admitir, eventualmente, un tratamiento doble.

paralogismos argumentales

paralogismos no argumentales

$M = \langle \text{Esq}, \text{Int} \rangle$

$M^* = \langle \text{Esq}^*, \text{Int}^* \rangle$

Cuadro 1

Un caso interesante de paralogismo lo constituye la *falsa sistematización*. Este es tratado en el capítulo de *Lógica viva* titulado: “Pensar por sistemas y pensar por ideas para tener en cuenta”. ¿Puede M^* colaborar en su mejor comprensión? O, puesto de otra forma, ¿entenderlo como *paralogismo no argumental* (en clave de M^*) puede resultar fecundo? El propósito de este escrito es responder tal interrogante.

El itinerario es el siguiente. En la sección 2 se ofrece una instanciación primaria de M^* , orientada al tratamiento de la falsa sistematización; fiel a su naturaleza de *desarrollo*, tal formulación posee un talante hipotético y provisional. La sección 3 se ocupa, esencialmente, del ejemplo paradigmático propuesto por Vaz Ferreira del sistema “naturista”, pero revisa así mismo otros casos; este análisis sugiere repensar aquella aplicación primaria de M^* . La sección 4 elabora una alternativa interpretativa: la caracterización del paralogismo se sirve de la *interacción* de los dos métodos cognitivos que figuran en el título del capítulo de Vaz Ferreira. Esta relevante originalidad metodológica respalda una nueva acepción de M^* . La sección 5 explora otras modalidades de interacción entre ambas metodologías: el rescate, vía una aplicación reflexiva (es decir, *qua* idea para tener en cuenta), de una regla propia de un sistema falaz, y la relectura “en reversa” de la relación de sistematización, que auspicia la apropiación del correspondiente “fermento pensante” -ambas modalidades propician así la alianza de las dos metodologías contrastantes. Finalmente, la sección 6 resume los resultados obtenidos tanto en clave de *desarrollo* como de *interpretación*.⁵

2. ESPECIFICANDO M^* : UN PRIMERE ENSAYO.

La lectora, el lector puede adelantar una objeción al título de este escrito. A diferencia de la falsa oposición o la falsa precisión, la falsa sistematización no parece haber sido identificada en forma neta y explícita en ningún capítulo de *Lógica viva*: el índice de esta obra, por ejemplo, no recoge tal denominación. Sin embargo, es precisamente este el paralogismo examinado por Vaz Ferreira en “Pensar por sistemas y pensar por ideas para tener en cuenta”. Aunque en dicho capítulo (en su

⁵ Una exposición de este contraste metodológico puede leerse, por ejemplo, en Seoane, 2024. La idea (expuesta en forma cruda) es la siguiente: cuando *interpretamos* procuramos la comprensión fidedigna del filósofo, cuando *desarrollamos* buscamos corregir y/o profundizar sus ideas.

versión original) no lo denomina preponderantemente así, en el apéndice, bajo el título “Ampliación y corrección al capítulo ‘Pensar por sistemas y pensar por ideas para tener en cuenta’”, agrega el autor:⁶

Creo que el texto hace efecto que yo creyera y enseñara que pensar por sistemas es siempre malo. Debí explicarse bien en él que pensar por sistemas es malo *en los casos en que no se debe pensar así*. (Ese capítulo era el estudio de otro paralogismo más: “el paralogismo de falsa sistematización”; y este debió ser el subtítulo.) (Vaz Ferreira, 2008: 149-150)

En la perspectiva de explotar M* como herramienta de análisis, es útil principiar por la elaboración de Esq* (es decir, el esquema o “retrato estructural” del paralogismo), y, para ello, examinar la caracterización general del fenómeno propuesta por Vaz Ferreira (cursivas mías):

Hay dos modos de hacer uso de una *observación exacta* o de una *reflexión justa*; el primero es *sacar de ella*, consciente o inconscientemente, un *sistema* destinado a aplicarse en todos los casos; el segundo, reservarla, anotarla, consciente o inconscientemente también, como algo que hay que *tener en cuenta* cuando se reflexione en cada caso sobre los problemas reales y concretos. (Vaz Ferreira, 2008: 130)

El punto de partida: observaciones exactas, reflexiones justas. El problema: ¿qué hacemos con ellas? El primer aspecto a destacar es que este no se reduce a la cuestión de cómo *decidimos* usarlas, sino a cómo *efectivamente* las usamos. No se trata, exclusivamente, acerca de cómo disponemos intencionalmente de ellas, sino de cómo (recurriendo a una expresión cara a Vaz Ferreira) “de hecho” las tramitamos. En palabras del filósofo: “consciente o inconscientemente”. Una perspectiva tal parece requerir que se tomen los recaudos correspondientes, pues, como es evidente, hace entrar en escena la *agencia* del insumo inicial (ya sea en forma intencional, ya sea en forma más o menos automática). El foco se sitúa entonces, directamente, en el *uso* (por parte de una, un agente) de tal “piso” o “base” informativa.

En segundo lugar, tal uso se bifurcaría: ideas y reflexiones conducirían, en algunas oportunidades, a “sacar”, apoyándose en ellas, “un sistema” generalizador, y, en otras ocasiones, aquellas se guardarían, se reservarían, conformando una especie de stock cognitivo, a ser activado oportunamente, “en cada caso”, ante “los problemas reales y concretos”. Si nos concentramos en el paralogismo, parecería importar, al menos en principio, uno de los cuernos del dilema, a saber: la alternativa sistematizadora.

“Sacar” es una metáfora relativamente oscura. Porque adviértase que, a pesar de que sepamos que la estrategia sistematizadora es el tema, el *defecto* no es evidenciado. El paso en falso consiste en este

⁶ Vaz Ferreira, en el capítulo original, habla apenas una vez de “falacia de falsa sistematización” (Vaz Ferreira, 1910: 106) y, en otra ocasión, de “sistematizaciones ilegítimas” (Vaz Ferreira, 1910: 86). En lo que sigue, salvo aclaración en contrario, cuando refiera al apéndice, aludiré, específicamente, a la sección cuyo título aquí explicité.

“sacar”, pero el vocablo no nos ilumina suficientemente acerca de la naturaleza de la operación, y menos aún acerca de por qué es defectiva. ¿Cómo modelar, en forma básica y comprensiva, la situación? ¿Se trata de una inferencia mal hecha o de una práctica metodológica errada? Me inclino por la segunda opción, pero la cuestión dista de ser trivial. Podría pensarse que este paralogismo es equivalente a una falsa generalización *stricto sensu*, es decir, a una generalización precipitada, a una inducción imperfecta. Ahora bien, en tal caso se le debería comprender como un paralogismo netamente argumental, aunque obviamente no resultante de una violación de reglas deductivas sino inductivas. Sin embargo, si esta fuera la idea de Vaz Ferreira, parecería que el otro cuerno del dilema no podría ser la estrategia de “pensar por ideas para tener en cuenta”, sino, lisa y llanamente, la inducción correcta. Dicho de otra forma: la alternativa correspondiente al procedimiento falaz debiera ser la inductiva. Pero no lo es.

Luego Vaz Ferreira pareciera apuntar a un fenómeno más *global*, más *abarecedor*, más *comprensivo*: no estrictamente al fenómeno de la debilidad o insuficiencia (en clave inductiva) del pasaje de ciertas premisas a una generalización mal respaldada. Se trataría más bien de fallas en la elaboración o creación de un sistema (que supondría ganancia en generalidad, pero así mismo, probablemente, un progreso en términos de organización, coherencia y fecundidad). La preocupación del filósofo no estaría en identificar déficits inductivos, sino en detectar insuficiencias o debilidades en la construcción de estructuras teóricas de vocación clarificadora o explicativa que suponen alguna forma de generalización (pero no se reducen a ella). Sucintamente: Vaz Ferreira está preocupado por la metodología de *la construcción de sistemas*, no estrictamente por la metodología inductiva. En cierta forma, es razonable pensar que el filósofo (lector empático de Mill) podría asumir ya adecuadamente tratadas las falacias inductivas, y proponerse aquí llamar la atención acerca de un fenómeno novedoso de naturaleza más general. ¿No resultaría sensato entonces pensarlo como paralogismo no argumental? Estas páginas exploran tal opción.

La preocupación de Vaz Ferreira reside en la actividad sistematizadora. Como se resaltó, el punto de partida es sólido, confiable; el error se origina en el “mal aprovechamiento de las verdades” (Vaz Ferreira, 2008: 130). En la formulación arriba citada y a lo largo del capítulo original (tal como el autor reconocerá y procurará corregir en el apéndice), la dificultad parece ubicarse, *en general*, en la sistematización, no exclusivamente en ciertas formas o modos de sistematizar inadecuados. Si seguimos la ruta de la exposición original, un contraste sobresaliente entre sistema, por una parte, e ideas, observaciones, reflexiones, por otra, reside en los diversos niveles de generalidad. El sistema ofrece una respuesta *general*; la ideas que conforman los insumos básicos son particulares o de un *nivel netamente menor de generalidad y articulación*.

Esta consideración, aunque parca, provee sugerencias para principiar la construcción de Esq*; tal aproximación deberá ajustarse así mismo a la información brindada por el tratamiento de

los diversos ejemplos de falsa sistematización, en procura de aprehender su naturaleza paralógica.⁷
 He aquí un primer ensayo:

RS_i ($Dat_1(Dom_1), Dat_2(Dom_2), \dots, Dat_j(Dom_j), Sis(Dom)$)

-“ RS_i ” representa la, por así decirlo, *relación crítica*, es decir, la “relación de sistematización”, su aridad es, obviamente, $j+1$ y el subíndice “ i ” procura captar las dos opciones (consciente, no consciente) de la agencia⁸; “ Dat_n ”, con $1 \leq n \leq j$, refiere a observaciones, reflexiones, ideas que conforman los insumos de la sistematización (“ Dom_n ” representa el respectivo dominio de aplicación o temático); “ Sis ” está por el sistema en cuestión, y “ Dom ” por el dominio al cual este se aplica. No debe perderse de vista que esta aproximación esquemática busca *orientar* el análisis estructural de los casos particulares. Es un modesto objetivo heurístico el que subyace al esquema; este no posee aspiraciones más ambiciosas como, por ejemplo, *formalizar* para *calcular*.

En general, merece recordarse que para Vaz Ferreira el *exclusivismo esquemático* de la lógica tradicional es, desde el punto de vista metodológico, insuficiente; el carácter mixto del modelo (específicamente, el recurso a sus dos expedientes), refleja y procura superar aquella limitación.⁹ M^* (y, en particular, Esq^*) debe pensarse pues en clave esencialmente metodológica. El efecto más directo de su irrupción es la generación de una suerte de *círculo interpretativo*, inducido por Esq^* y recogido y enriquecido por Int^* . Veamos cómo comienza así a configurarse este último (nuevamente, las preguntas son más bien esquemas de preguntas, que se interpretan a partir del caso bajo análisis):

- I. ¿Cuáles son los valores de $Dat_i(Dom_i)$, con $1 \leq i \leq j$? Es decir, ¿cuáles son las ideas, observaciones, reflexiones (y sus dominios respectivos) que conforman la base, los insumos iniciales de la sistematización?
- II. ¿Cuáles son las características de RS_i ?
- III. ¿Es RS_i consciente o no conscientemente tramitada? Esta cuestión alude al valor del

⁷ La contribución sustantiva a la caracterización estructural del paralogismo por parte de la ejemplificación es un rasgo distintivo del enfoque vazferreiriano -la discusión minuciosa de este aspecto se encuentra en Seoane, 2022. Brevemente: los ejemplos no meramente cumplen, como en los tratados de lógica tradicional, la función de ilustrar, sino que en Vaz poseen importe teórico.

⁸ Como es obvio, puede atribuirse cualquier valor al subíndice (por ejemplo: 0 y 1); cada valor representará una de las opciones: no consciente, consciente. Opto por “no consciente” en lugar de “inconsciente” a los efectos de evitar connotaciones o compromisos teóricos que sospecho alejados del pensamiento de Vaz Ferreira.

⁹ Una discusión detallada de la crítica vazferreiriana a la lógica tradicional puede leerse en Seoane, 2019b. Un antecedente insoslayable de la discusión interpretativa sobre aquella crítica es Paladino, 1962.

subíndice.

- IV. ¿Cuál es el resultado de la sistematización?, o, más llanamente, ¿cuál es el sistema - Sis(Dom)- en cuestión?
- V. ¿Cuál es la articulación entre los Dom_i y Dom?
- VI. ¿Cuál es el rendimiento o uso teórico pretendido de Sis(Dom)?
- VII. ¿Cuáles son los efectos de tal uso?

¿Estas orientaciones interpretativas o críticas surgen, exclusivamente, a partir de la apelación a M*? Probablemente no. Pero resulta difícilmente defendible la tesis que su identificación y articulación no se ve notoriamente beneficiada por el marco general provisto por el modelo. En particular, por la definición de Esq*.

En este contexto, emerge una cuestión central. Según Vaz Ferreira, la falacia cuyo tratamiento debía ser el núcleo de la exposición no es tratada de modo suficientemente explícito en la formulación original del capítulo; el filósofo procura clarificarla a través del apéndice, adicionado posteriormente. Para tal fin es necesario elucidar la distinción entre los casos en que pensar por sistemas entraña un paralogismo, y aquellos en que es legítimo. Establecer con claridad tal distinción permitiría evitar que el capítulo se entendiera como un ataque liso y llano a la apelación a sistemas -y, consecuentemente, una defensa acérrima de la otra opción metodológica. Exagerando levemente el punto, el modelo contribuye a identificar y formular, en forma suficientemente precisa, el error expositivo del capítulo original, que Vaz Ferreira reconoce y busca mitigar en el apéndice de vocación correctiva.

La formulación de aquella cuestión central podría lucir como esta pregunta básica:

(PB) ¿Cuándo Sis(Dom) es deficitaria como respuesta epistémica? O, más precisamente, ¿por qué ciertos usos de Sis(Dom) ejemplifican casos de falsa sistematización?

El apéndice busca responderla. Comienza luego explicitando qué entiende por sistematizar y por usar cognitivamente un sistema en forma legítima y, por esta vía, busca precisar el alcance de sus embates críticos. Escribe el filósofo (cursivas mías):

Hay casos en que pensar por sistemas es *legítimo y conveniente*. Y, sin refinar demasiado, los casos más comunes, por ejemplo, de las matemáticas o de la mecánica: para multiplicar enteros, para extraer raíces, para trazar una perpendicular o para hallar la superficie de un triángulo *se aplica una regla encontrada y establecida de antemano*, y esta es precisamente la característica de pensar por sistemas: *aplicar en los casos particulares que se van presentando una regla de conducta general, ya de antemano establecida*. (Vaz Ferreira, 2008: 150)

Se establece aquí la dualidad clave: a veces pensar por sistemas es “legítimo”, “conveniente”, y a veces no lo es -es decir, usar como herramienta cognitiva un sistema no supone, necesariamente, incurrir en un paralógico (falsa sistematización).

¿Cuándo la sistematización es legítima? En primer lugar, Vaz Ferreira nos ilustra acerca de las disciplinas en que el recurso es más común y fiable. No ofrece un listado exhaustivo (ni siquiera rico) de disciplinas; señala apenas dos: matemáticas y mecánica. Luego enumera una serie de ejemplos elementales. En segundo lugar, describe el uso cognitivamente relevante de los sistemas. Este consistiría, esencialmente, en “aplicar una regla” ya descubierta; podría decirse (a la luz de los ejemplos referidos) que se trata de aplicar un procedimiento (en términos latos) algorítmico, automático de resolución de los diferentes casos particulares. Debe anotarse que, en este pasaje, el filósofo se concentra más en el *uso* del producto de la sistematización, que en la *producción* del sistema o en, propiamente, el proceso de sistematización. La especificación doble de “encontrada y establecida de antemano” parece informar acerca del carácter relativamente robusto o atendible de su fundamento (el sistema es “encontrado”, no es, por así decirlo, “inventado” o “imaginado”) y, además, reafirmar su papel de *normar* la aplicación (su precedencia significa reglar, no dialogar con el caso particular). Si volvemos sobre Int* estas precisiones nos permiten aproximarnos a una mejor comprensión de las cuestiones 1, 2, 4 y 6.

La relación entre los “Dom_i” y “Dom” parece clarificarse. Los primeros refieren cada uno a un espacio temático o dominio particular, específico, mientras que Dom lo hace sobre el campo o dominio general (siguiendo el ejemplo geométrico: todos los triángulos). En principio, “Sis(Ref)” nos daría la regla general para todo triángulo (digamos: base por altura sobre 2). Pensar en este ejemplo permite así mismo entender mejor las cuestiones 1, 2, 4, 5 y 6. Además, parece ayudarnos en la comprensión de las dos acepciones de RS_i (dependiendo del valor de i). Es decir: la cuestión 3. Escribe el filósofo (cursivas mías):

Razonar en cada caso, en ejemplos como esos [se refiere a los ejemplos matemáticos que enumeró antes], podrá ser útil de cuando en cuando para refrescar el razonamiento, para mejorar la comprensión, tal vez para impedir que los procedimientos se vuelvan demasiado reflejos (aun cuando esto último, desde otros puntos de vista, *es en estos casos muy útil*); pero *ni es necesario, ni alterará el resultado*. (Vaz Ferreira, 2008: 150)

Dejando aparte la siempre sorprendente fineza pedagógica de Vaz, el pasaje describe claramente los casos de aplicación (ya no consciente, ya consciente) de una regla. Es decir, en general la aplicación será mecánica, pero puede resultar “útil de cuando en cuando para refrescar el razonamiento” su uso reflexivo. No puede haber confusión: el uso mecánico “es en estos casos muy útil” -atiende esta respuesta someramente a la cuestión 7. Esta es la ventaja epistémica fuerte del pensar sistémico; el abordaje reflexivo “ni es necesario, ni alterará el resultado”. En ambos casos, el escenario descrito es

el del *uso* de un sistema disponible. Cuando se enfrenta la otra opción, esto es, la original o productiva o creativa, estas dos variantes parecerían apuntar a la teorización intencionada (certera o no) versus una respuesta más bien refleja o tendencial. Esta interpretación deberá esperar (para encontrar alguna confirmación textual) al examen de casos que se encuentran más adelante en la ejemplificación vazferreiriana.

Como es evidente, el filósofo no responde *directamente* a la cuestión de la ilegitimidad sino *indirectamente*, vía la contestación a la cuestión de la legitimidad. Es decir, ¿cuándo una sistematización es normativamente adecuada? ¿Cuándo el sistema es una alternativa, para decirlo con las palabras de Vaz Ferreira, “legítima” y “conveniente”? La respuesta de Vaz:

...en esquema, *se puede pensar por sistema* (esto es: es legítimo y conveniente hacer el razonamiento antes y una vez por todas, y en cada caso aplicarlo sin razonar de nuevo para cada caso)... *allí donde, primero, se sabe todo lo de hecho y lo de principio*; esto es, cuando se poseen bien todos los datos de la cuestión, y todos los principios que han de ser aplicados; y *segundo, cuando todo esto se puede combinar*, integrar -diremos- en el sistema. (Vaz Ferreira, 2008: 150)

El pasaje no es fácilmente interpretable. “Pensar por sistema” en forma legítima significa ¿usar o producir legítimamente un sistema? Parece envolver ambos: “es legítimo y conveniente hacer el razonamiento antes y una vez por todas” apuntaría a la producción, “y en cada caso aplicarlo sin razonar de nuevo para cada caso” contemplaría el uso. Debe reconocerse que Vaz Ferreira parece claramente unificar ambas dimensiones; reconozco luego que desarticularlas resulta interpretativamente delicado. Pero, en contrapartida, tiendo a pensar que ofrece una dosis considerable de claridad al pensamiento del filósofo.

Ahora bien, deben entenderse mejor las condiciones sustantivas: sería legítimo pensar por sistema “cuando se poseen bien todos los datos de la cuestión, y todos los principios que han de ser aplicados” y, además, “*cuando todo esto se puede combinar*, integrar -diremos- en el sistema”. La primera condición parece exigir una especie de exhaustividad fáctica y teórica; la segunda una suerte de congruencia entre lo fáctico y lo teórico -entre los “datos” y los “principios”- que respalda su articulación. La lectura en clave “uso” parece resultar más clara: la primera condición exige que se tenga toda la información particular pertinente (la regla y los datos necesarios para aplicarla) y, la segunda, que se aplique adecuadamente la regla a los datos, que se “integren” bien ambos planos (para seguir con el ejemplo: que las magnitudes asumidas de la base y la altura sean las correctas y se realicen adecuadamente las operaciones). En forma tentativa, podría parafrasearse la lectura en clave “producción” así: la primera condición exige que se posea un conocimiento exhaustivo y robusto (el marco teórico y los datos necesarios para garantizar su aplicación en todos los casos) y, la segunda, que se adecue la regla general propuesta al dominio de aplicación, y, en tal sentido, que se “integren”, que se “combinen” bien ambos planos, consistentemente. Estas dos condiciones podrían quizá denominárselas: *condición de exhaustividad* (fáctica y teórica), y *condición de congruencia*.

Esta concepción de “sistema” luce muy restrictiva. “Sistematizar” -para Vaz Ferreira- parecería que consiste en elaborar un procedimiento básicamente algorítmico, susceptible luego de aplicarse mecánicamente sin pérdida cognitiva. Es decir, el sistema proveería una respuesta algorítmica a todas las cuestiones de un cierto tipo (rudimentariamente expuesto: nos brinda el procedimiento para responder, automáticamente, a la interrogación sobre el área de cualquier triángulo).

Debe concederse que aquella descripción es encabezada por la introducción de un matiz: “en esquema” -especifica Vaz Ferreira- las cosas deberían pasar así (en los casos paradigmáticos, como el de nuestro ejemplo, obviamente así sucede). Luego, podría pensarse, además de los casos más eficientes y seguros, en una cierta gradación en aquella propiedad exigida a los procedimientos (quizá: procedimientos *más bien* algorítmicos o mecánicos). Sin embargo, la descripción arriba citada no parece conformar plenamente a Vaz Ferreira, y por ello el filósofo agrega otra aproximación (en otra sección del apéndice titulada “Más completo aún lo anterior”):

... dos condiciones: primera, saber todo, lo de hecho y lo de principios; y todavía, poder integrarlo en un razonamiento general; y segunda, que los casos se repitan iguales, como ocurre, por ejemplo, en matemáticas. En esos casos es cuando puede razonarse una vez por todas, y cuando hay poco peligro, a veces ninguno, en aplicar ese razonamiento *sin renovarlo para cada caso particular*. (Vaz Ferreira, 2008: 151)

Si entiendo bien, este pasaje parece orientarse a refinar, a precisar mejor la primera aproximación. Ahora la primera condición (que propuse arriba) quedaría mejor expuesta y en cierto sentido abarcaría, aunque parcialmente, la segunda propuesta, pues alcanzaría no solo al marco teórico y los datos sino, además, a su *articulación*, en palabras de Vaz Ferreira, a su “integración”. ¿Qué busca referir Vaz Ferreira, exactamente, con tal integración? Arriesgando algo la interpretación, en busca de eliminar la metáfora, conjeturo que apunta a la operacionalización de la estructura sistémica, a la constitución del procedimiento o la regla característica de tal recurso teórico. Así se especificaría mejor, en mi terminología, Sis. La segunda condición referida en el texto de Vaz Ferreira parece ayudarnos a entender más finamente la naturaleza del dominio de aplicación: este debe poseer una previsibilidad, una homogeneidad, una regularidad extrema. Tal estabilidad o constancia o regularidad máxima del dominio sería la que mitigaría (eventualmente eliminaría) la posibilidad de error, fruto de la emergencia de la novedad. Es decir, se requiere que “los casos se repitan iguales, como ocurre, por ejemplo, en matemáticas”. Quedarían delineadas así más claramente, en mi terminología, las exigencias que debe cumplir Dom. Aunque con un alcance diverso, podría mantener las denominaciones propuestas antes para estas dos condiciones: exhaustividad y congruencia (o, si se prefiere, aplicabilidad). Aunque una lectura rápida pueda sugerir que la primera responde a la producción y la segunda al uso, es la conjunción de ambas la requerida para el examen de uno y otro momento.

El ajuste propuesto por esta sección del apéndice parece alinearse con la interpretación temperada sugerida antes, más débil en términos de la contundencia procedimental exigible a la regla sistémica. Esta es una lectura admisible del matiz que introduce Vaz Ferreira cuando describe la aplicabilidad: esta es legítima (cursivas mías) “cuando hay *poco* peligro, a veces ninguno”. Si reforzáramos la apuesta por la opción gradualista, podríamos quizá concluir que, aunque el paradigma siga siendo la matemática, Vaz Ferreira piensa también (en sentido amplio) en las disciplinas más o menos exitosamente matematizadas.

Sin evaluar la puntería de la descripción del filósofo, corresponde reconocer la ayuda de M^* para exhibir una primera aproximación estructural al paralogismo. Hagamos una breve síntesis. El contraste entre los Dom_i y Dom parece bien captado en el Esq^* . Sis opera de un modo sofisticado sobre Dom ; tal modalidad se encuentra suficientemente especificada. Parecería que, en alguna medida, las condiciones bajo las cuales $Sis(Dom)$ es una opción “legítima” y “conveniente” han quedado establecidas. Luego, cuando estas no se dan, se tendría, indirectamente, una respuesta a la interrogante básica PB. Además, una vez caracterizada (en forma general) la falsa sistematización, se lograría establecer el escenario propicio para el accionar metodológico alternativo, a saber: pensar por ideas para tener en cuenta.

Sin embargo, existen algunos problemas. Uno que luce como muy importante (en clave *interpretativa*): Vaz Ferreira no usa esta trabajosa especificación para un tratamiento más refinado de los diversos casos de falsa sistematización que proponen su larga serie de ejemplos -habiendo reconocido expresamente su importancia. ¿Por qué prácticamente mantiene incambiado el texto original de 1910, habiendo reconocido como “correctivas” las consideraciones del apéndice posteriormente introducido? Dicho de otra forma, la argumentación vazferreiriana que respalda la clasificación como paralogísticos de determinados sistemas, ¿no debería explotar intensivamente los recursos elaborados en el apéndice? La interrogante no apunta principalmente al plano psicológico o, en general, fáctico (Vaz podría quizá no haberlo hecho por cansancio o premura), sino al plano lógico: ¿no debería, en la justificación del diagnóstico del paralogismo, apelar sustantivamente a tales recursos?

3. APLICANDO M^* : ALGUNOS EJEMPLOS.

He aquí el primer ejemplo de falsa sistematización que nos ofrece el filósofo:

Supongamos que se me ocurre la reflexión de que es conveniente en la higiene, en la medicina, en la enseñanza, en otros muchos órdenes de actividades o de pensamiento, seguir a la naturaleza. En favor de esta tendencia pueden invocarse ciertos hechos y hacerse ciertos razonamientos. Hechos: constataríamos la superioridad de adaptación de los animales salvajes con respecto a los animales domesticados; en la misma raza humana, la cantidad mucho menor de enfermedades en los salvajes que en los civilizados; ciertos males especiales de la civilización, etc. Y también,

reflexiones: así (nos diríamos), por una causa cualquiera, y sea cual sea la explicación que se admita, haya sido la raza humana creada por un ser superior que la ha adaptado a las condiciones en que había de actuar, o haya resultado de una evolución que ha producido naturalmente esa misma adaptación, es un hecho, de todos modos, que el hombre está adaptado al mundo en que vive; por consiguiente, debe seguir las indicaciones naturales, no debe perturbar, alterar la vida natural, etcétera. He aquí hechos y reflexiones bastante justas. Les decía que hay dos maneras de utilizarlos. La primera, sería hacerse un sistema (lleve o no un nombre que acabe en *ismo*): crear, por ejemplo, una escuela, que podría llamarse *naturismo*, y cuya síntesis fuera esta: siempre, en todos los casos, tenemos un guía infalible en la Naturaleza. (Vaz Ferreira, 2008: 131)

En la sección 2 se ofrece, como primer ensayo, un retrato estructural general del paralogismo; esa aproximación, como se examinó, sugiere a su vez una ruta o circuito interpretativo. Pude empezarse entonces respondiendo la primera cuestión: desde el comienzo de la cita precedente hasta la afirmación “He aquí hechos...” se expone el material de la “base” de la sistematización. Como la lectora, el lector advierte se involucran dominios específicos (los Dom_i): higiene, medicina, enseñanza. Individualmente considerados (aunque entendiéndolos con cierta flexibilidad) los componentes del Esq* parece aptos para recogerlos; no obstante, existe una densidad de interrelaciones entre “reflexiones” y “hechos” no capturada por el esquema. La percepción de tal disonancia presupone su uso y, obviamente, si el análisis lo requiriera, Esq* podría enriquecerse. Por otra parte, esta complejidad estructural de la “base”, pone nítidamente de manifiesto la singularidad de la relación de sistematización, esto es, muestra la distancia que media entre tal tratamiento y una mera generalización. Dicho de otra forma: abona la idea de la naturaleza no argumental del paralogismo, ya que este denso material inicial respalda una construcción teórica compleja (esto es: Sis(Dom)). Según expresamente apunta Vaz Ferreira se trataría de “hacerse un sistema”, es decir, que, sobre esa base, ocurre la emergencia de un sistema.

Aunque el filósofo no explica exactamente cómo trabaja tal base en la constitución del sistema, este (en el caso) se resumiría en la consigna: “siempre, en todos los casos, tenemos un guía infalible en la Naturaleza”.¹⁰ Es decir: responde 2 y 3. Si ocurriera la nominación por parte de las/los impulsores (por ejemplo: “naturismo”) en tanto conformación de una “escuela” induciría una respuesta a la interrogante 4: el paso sería consciente e intencionado; por supuesto, si aquel punto de vista fuera asumido en forma tácita, como Vaz Ferreira aclarará más adelante, se correspondería con la otra opción: aquella guía o norma se abrazaría en forma no consciente. Sea como sea, la descripción atiende al uso original y productivo, que en cierta forma (consciente, no consciente) establece el procedimiento o la regla, no sigue mecánicamente una ya en vigencia. La prevención respecto del paralogismo está aquí entonces dirigida a la persona “productora” de sistemas, más que la mera “usuaria” de sistemas vigentes -aunque en ambos casos, por los rasgos de su uso, emergería el

¹⁰ Una nota a tener en cuenta es que, aunque pueda *resumirse* (Vaz Ferreira habla de “síntesis”) en una oración, no resulta razonable pensar que, estrictamente, el sistema se *reduzca* a ella. Aun asumiendo esta como la regla procedimental de oro del “naturismo”, dista mucho de la autosuficiencia, pues para empezar supone la clarificación mínima del dominio de cuantificación.

paralogismo ya que se trata de un sistema ilegítimo.

La cuestión 5 muestra cierta limitación severa en la propuesta original de Vaz: todo el vínculo, toda la articulación entre los dominios parece casi limitarse a que Dom incluye a $\text{Dom}_1 \cup \text{Dom}_2 \cup \dots \cup \text{Dom}_i$. Debería agregarse que los incluye estrictamente, pues Dom aparecería como una especie de dominio universal en la cuantificación de la consigna naturista (que garantizaría la aplicación productiva del sistema). Pero aún no respondimos a PB: aunque contextualmente sabemos de la ilegitimidad de la sistematización, *aquella no se encuentra argumentada o examinada*.

El fenómeno falaz es visto tradicionalmente como bidimensional: dispositivo erróneo, pero con alta capacidad suasoria.¹¹ Empecemos por lo último: ¿por qué, a pesar de su carácter erróneo, la falsa sistematización persuade? La respuesta de Vaz Ferreira (cursivas mías):

A primera vista, parece que en el primer caso [cuando pensamos por sistema] *estamos habilitados para pensar mejor* que en el segundo [cuando pensamos por ideas para tener en cuenta], *puesto que tenemos una regla fija, tenemos una norma que nos permite, parece, resolver todas las cuestiones*. Cuando se nos presente un caso, *no tenemos más que aplicar nuestro sistema*. ¿Es bueno inyectarse un suero? No, porque los sueros no son «naturales»; hay que dejar que sea el organismo el que combata las enfermedades. Tal sistema de alimentación ¿es bueno? Sí (comer frutas), porque es natural; no (comer dulce), porque no es natural. ¿Cómo debemos abrigarnos? Según las indicaciones que nuestro organismo se encargará de hacernos: ¿tenemos frío?... nos abrigamos; ¿tenemos calor?... no nos abrigamos. — *Véan qué fácil es, o parece, pensar, en este caso*. (Vaz Ferreira, 2008: 131)

En cierta forma el pasaje permite avanzar en las cuestiones 6 y 7. La falsa sistematización persuade porque se asemeja estructuralmente (en alguna medida) a la auténtica: ofrece “una regla fija”, una “norma”. Y este rasgo es altamente valorado. Esto es, el contar con un procedimiento más o menos mecánico que provea, para la totalidad de problemas de un cierto tipo, las soluciones netas correspondientes, resulta muy estimado. Ante cada caso, el procedimiento ofrece la respuesta. El largo listado de interrogaciones y sus respuestas ilustra este aspecto, y Vaz Ferreira cierra el párrafo resaltando, precisamente, esta facilitación de la labor intelectual, fruto de la apelación al sistema. El rendimiento teórico pretendido (y que se cree lograr) es el propio de un sistema, así mismo los efectos cognitivamente facilitadores. Pero, ¿por qué es “falso” en esta oportunidad?

Pero, en la práctica (fíjense en esto, que es fundamental), el que se ha hecho, consciente o inconscientemente, su sistema, *para casos como estos*, se ha condenado fatalmente a la unilateralidad y al error; se ha condenado a pensar teniendo en cuenta una sola idea, que es la manera fatal de equivocarse en la gran mayoría de los casos (basta, para que el error sea fatal, que la realidad de que se trate no sea de una gran simplicidad). El que se hiciera «naturista» en nuestro sentido expreso y sistemático, se condenaría a no admitir, por ejemplo, nunca, jamás, una operación

¹¹ “Un argumento falaz, como dicen prácticamente todas las exposiciones desde Aristóteles, es un argumento que parece válido, pero no lo es” (Hamblin, 2016: 19). Una concepción más hospitalaria de falacia recoge esta misma doble condición: “Una falacia es un X tal que parece ser Y pero de hecho no es Y” (Johnson, 1995: 110). La idea de Johnson es que X varía sobre “argumento”, “razonamiento” e “inferencia”, e “Y” sobre “concluyente”, “persuasivo”, “correcto” y “válido” -para adaptarse al caso presente podría ampliarse el dominio de variación de X y acoger “método” o “estrategia cognitiva”.

quirúrgica; a no admitir nunca, jamás, un remedio, una inyección, etc. (Vaz Ferreira, 2008: 131)

La respuesta parece ser: porque el uso del sistema produce resultados ilegítimos, evidentemente rechazables, pues conduce a “no admitir, por ejemplo, nunca, jamás, una operación quirúrgica; a no admitir nunca, jamás, un remedio, una inyección, etc.”. Nótese que este efecto dañoso es un resultado de la generalidad del dominio respecto al cual se afirma que corresponde aplicar el procedimiento - es decir: Dom. Luego, podría pensarse que, en este caso, se trata esencialmente de una falla o insuficiencia de la “base”, no en sí, cuya certeza como se vio está fuera de duda, sino en relación a su capacidad de respaldar la generalización absoluta. Fallaría la condición de exhaustividad. Incluyendo, por supuesto, la operacionalización del sistema vía aquella regla. Pero Vaz Ferreira da un paso más: esta debilidad se conecta con el *tipo* de dominio del sistema. La *naturaleza* de Dom -en la terminología del modelo - es clave; el éxito del esfuerzo sistematizador presupone, como se vio, un dominio en “que los casos se repitan iguales, como ocurre, por ejemplo, en matemáticas”. En la edición original de 1910, el filósofo formula la condición de una forma ligeramente diferente: “de una simplicidad casi absoluta”. Pero sospecho que la idea es, esencialmente, la misma: el problema resulta aquí el incumplimiento de la condición de aplicabilidad o regularidad máxima. Es evidente que este rasgo del dominio está en el centro del diagnóstico de Vaz Ferreira, y que el universo que reglaría el sistema “naturista” (cuya complejidad es enorme) está muy lejos de poseer la característica exigida. Esta especie de déficit no permite la previsión mecánica de resolución de las nuevas cuestiones. ¿Cuáles dominios poseerían la característica adecuada? Por ejemplo, los dominios de las teorías aritmética y geométrica. Cabe destacar que M* colabora a hacer visible el fracaso sistematizador: la articulación entre $\text{Dat}(\text{Dom}_i)$ y $\text{Sis}(\text{Dom})$, en virtud de las características de Dom. El tratamiento de este ejemplo culmina haciendo ver cómo la “base” justa, razonable, valiosa ha sido desperdiciada, su dosis de verdad ha sido dilapidada por obra de la sistematización. Vaz Ferreira no agrega nada más a su diagnóstico del fracaso de la sistematización evaluada.

En los sucesivos exámenes de ejemplos de falsa sistematización, la idea de “sistema” comienza a diluirse, dando paso, en muchos casos, a la de “teoría” -no resultando evidente si deben considerarse ambos conceptos como equivalentes. Se nota un cierto desinterés por el detalle de la construcción de la respuesta sistémica, y Vaz Ferreira opta, frecuentemente, por un tránsito rápido entre una observación (correcta) y su conversión en regla general (incorrecta). Este parece ser, por ejemplo, el caso de la denominada por Vaz Ferreira “teoría de la vacuna permanente”, así como el de las tendencias de la “pedagogía contemporánea”. Puede considerarse que la progresión ejemplificadora refleja la gradual rebaja en la densidad estructural de sus análisis, y un cierto desplazamiento del foco del problema: desde la ilegitimidad del tránsito sistematizador a los efectos dañosos sobre el usuario del sistema. En la sensibilidad del desarrollo propuesto, existe una prioridad de la primera cuestión respecto de la segunda. La ilegitimidad estructural está en los fundamentos,

digámoslo así, de la potencialidad falaz. Vaz Ferreira no se opone a este punto de vista -la elaboración del apéndice es una prueba de ello. Pero resulta evidente que la progresión ejemplificadora intensifica el énfasis en los efectos y el desinterés por la dimensión estructural.

Por otra parte, debe reconocerse que los ejemplos primeros se ubican más bien en el ámbito científico, mientras los últimos se alojan en el campo religioso y filosófico. Fiel a aquel desplazamiento de énfasis señalado antes, ejemplos de alta sofisticación son tratados con escaso interés por sus rasgos estructurales y fuerte concentración en sus efectos sobre las/los agentes o usuarias/os; tal es el caso de los “sistemas religiosos dogmatizados” y los “sistemas metafísicos”. La explicación de la ubicación “tardía” en la secuencia de estos ejemplos monumentales (considerados por el filósofo como las manifestaciones “exageradas” de la tendencia paralogística en estudio) quizá radicaría en la valoración de *la magnitud de sus efectos* sobre sus usuarias/os. Según entiendo, dada la ilegitimidad de tales sistemas, sus efectos son devastadores, por su profundidad y generalidad. Escribe Vaz Ferreira que “los sistemas religiosos dogmatizados”, son, “en cuanto a sus efectos”, aquellas “más cerrados de todos, los que más esclavizan la mente” (2008: 135). Y, más adelante,

Y no les hablo de los sistemas metafísicos. La Metafísica tradicional, ¡cosa curiosa!, la rama de los conocimientos que más ignora, es la que ha procurado presentarnos el conocimiento con un mayor aspecto de claridad y de precisión; y ha sido siempre la más preocupada de disimular y de disimularse su ignorancia. (Vaz Ferreira, 2008: 140)

Este desplazamiento hacia una atención privilegiada a los efectos, es decir, al impacto de los sistemas ilegítimos sobre la/el agente, introduce una dimensión especialmente importante. Es evidente que la cuestión 7 se convierte en central, a saber: la modalidad o forma que $Sis(Dom)$ afecta la agencia en diversos planos. En particular, en el plano cognitivo dichos sistemas resultan distorsionadores o inhibidores del conocimiento. La metáfora de la “esclavización” intelectual (usada por Vaz Ferreira arriba en relación a los sistemas religiosos) encuentra, por ejemplo, una buena ilustración en el tratamiento del filósofo de las ideas de Buchner respecto del instinto.

Existe aún otra clave de lectura de la ejemplificación: Vaz Ferreira parece variar (no aplicadamente y en un talante más bien gradual) el subíndice i de RS_i . En el análisis del primer ejemplo está presente la posibilidad de entenderlo como “consciente”; ya avanzada su secuencia de exámenes de casos, Vaz Ferreira introduce los que denomina “sistemas innominados” (por analogía con los “contratos innominados”):

... hay los sistemas innominados: esos que, por todos los espíritus, flotan, vagos, imprecisos, y se forman a cada paso, se condensan como nebulosidades del espíritu e impiden ver y pensar con justeza. (Vaz Ferreira, 2008: 144)

El filósofo nos dice que... ¡estos son los sistemas que realmente pretendía tratar! Tales sistemas serían (sospecho) respuesta no-consciente o semi-consciente ante determinadas situaciones, no producto

manifiesto e intencionado de teorización. La interrogante 3 revela toda su potencia aquí.

La parquedad en el diagnóstico, en clave estructural, podría pensarse que recoge el nivel de elaboración del filósofo en 1910. Como se dijo antes, en el apéndice (en sus diversas secciones) Vaz Ferreira identifica el éxito de los sistemas con el cumplimiento de ciertas condiciones: la exhaustividad (teórica y fáctica), y la congruencia o la aplicabilidad o la regularidad máxima. Sin embargo, el filósofo no revisa, sustantivamente, la *evaluación* y el *tratamiento* de los casos presentados originalmente a la luz de sus contribuciones acerca de la sistematización. Apoyados en el modelo M*, he intentado explotar, estilizadamente, tales contribuciones en el primer ejemplo; desde el punto de vista interpretativo resulta satisfactorio. Sin embargo, desde el punto de vista del desarrollo, es necesario reconocer que no luce demasiado auspicioso.

Esta convicción provoca una duda: ¿resulta prometedor avanzar (en términos de desarrollo) en la clave *estructural* del apéndice? Nótese, *en passant*, que esta es una pista para elaborar una respuesta a la cuestión interpretativa que cierra la sección anterior; el relativo descuido o reluctancia de Vaz Ferreira (en relación con una labor de reescritura cuidadosa del capítulo original, explotando los recursos introducidos en el apéndice en la evaluación y tratamiento de los diferentes ejemplos paralogísticos) quizá encuentre sus fundamentos (lógicos, en sentido lato) en el escaso rendimiento teórico de tal empresa. Si se toman literalmente aquellas condiciones que garantizan la legitimidad de producción y uso de un sistema, este concepto se enflaquece considerablemente en términos extensionales, y, si se quiere volver tal categoría más hospitalaria, entonces aquellas condiciones deben tomarse en una acepción quizá excesivamente metafórica. Luego la omisión estilística y la consecuente desatención de Vaz Ferreira con respecto a la dimensión estructural puede significar más bien una alerta para el esfuerzo desarrollista. Así, sin dilapidar los valiosos resultados logrados, ¿no valdría la pena revisar la *interpretación* del capítulo, en procura de inspiración para elaborar un *desarrollo* más potente?¹²

4. ESPECIFICANDO NUEVAMENTE M*: UNA PROPUESTA INTERACTIVA.

Retornemos al texto. Al igual que en otros capítulos de *Lógica viva*, el primer ejemplo de falsa sistematización es aquel estudiado con mayor esmero. En los casos posteriores (y en forma más acentuada que en el tratamiento de otros paralogismos) se desatiende crecientemente la dimensión estructural. El diagnóstico de tal desequilibrio o desbalance en favor de la dimensión contextual parece depender críticamente de la elección estructural adoptada, pero ¿tal elección se funda en una

¹² El desarrollo defendido en estas páginas asume, en general, el valor de captar la dimensión estructural del fenómeno paralogístico en Vaz Ferreira, reconociendo asimismo, en forma rotunda, el carácter necesariamente parcial de tal contribución en la comprensión de dicho fenómeno. Este énfasis no se pretende abandonar.

interpretación correcta? Ciertamente, capta una dimensión innegable. El punto es si es suficientemente fina y completa, si hace justicia cabalmente al texto. La lectora, el lector probablemente sospechen ya la respuesta.

Desde el primer ejemplo, una singularidad estilística resulta llamativa. ¿Cuál? La alternancia, en la exposición vazferreiriana, entre el ejemplo de falsa sistematización propiamente dicho, y la aplicación, a la misma “base”, de la metodología alternativa preconizada por el autor. Sus distintos exámenes, en más de un caso, incorporan este abordaje doble. Nótese además que la propia caracterización inicial del paralogismo revela una estructura dual; Vaz Ferreira no habla, simplemente, del enfoque sistematizador (cursivas mías): “Hay *dos modos* de hacer uso de una observación exacta o de una reflexión justa” (2008: 130). El “primero” es la sistematización, el “segundo” el pensar por ideas a tener en cuenta. Ha sido una decisión de la interpretación arriba propuesta *aislar* el núcleo estructural del primero, apartándolo de la descripción del segundo, asumiendo de tal forma la total independencia de la caracterización estructural de la primera metodología respecto de la segunda. Pero esa estrategia (fortalecida por una interpretación afín del apéndice) parece conflictuar dramáticamente con el modo en que el filósofo estudia los diversos ejemplos de falsa sistematización. En un sentido directo, ¿no merecería considerarse la posibilidad de un, por así decir, “enfoque doble”? Puesto de otro modo, la opción interpretativa que lo omite tal vez resulte excesivamente restrictiva para un mejor desarrollo estructural.

Ahora bien, exploremos entonces esta nueva alternativa interpretativa, a saber: la que valoriza estructuralmente la *interacción* entre ambas metodologías. Si el análisis vazferreiriano del paralogismo de falsa sistematización se interpreta integrando *necesariamente* la perspectiva metodológica alternativa (es decir: la metodología contrapuesta a la sistematizadora), la perspectiva desarrollista debería variar. En forma estilizada: si la *interpretación* del tratamiento vazferreiriano del paralogismo apunta a la interacción, el tratamiento *estructural del desarrollo* debe reflejarlo. En particular, debiera revisarse Esq* y, en línea con su modificación, Int*. Brevemente: debiera modificarse la instanciación o especificación de M*.

Un modo razonable de enfrentar este desafío es aprovechar los avances interpretativos ya obtenidos. Es decir: hacer trabajar el conocimiento estructural logrado (esencial, aunque parcial) de la falsa sistematización. Siguiendo el orden expositivo de Vaz Ferreira la opción metodológica de pensar por ideas a tener en cuenta aparece *posteriormente* a la sistematización. Y ambas consisten en abordar, en forma metodológica contrastante, la misma información de base. Conservando el trabajo previo, ¿dónde situar el contraste? Para comenzar cuestionando la valía (en el caso particular) del tratamiento sistematizador:

$\zeta RS_i?$ ($Dat_1(Dom_1), Dat_2(Dom_2), \dots, Dat_j(Dom_j), \zeta Sis(Dom)?$)

Es decir: en la nueva perspectiva metodológica se rechaza la relación de sistematización y, consecuentemente, su proyección $j+1$, a saber: el sistema correspondiente. O, si se quiere describir la situación en términos dinámicos, se trata de abandonar, como única opción metodológica adecuada, el proceso sistematizador y su producto. Como ya dije, la “base”, el “piso” se asume sin reparos -es decir: $Dat_1(Ref_1), Dat_2(Ref_2), \dots, Dat_j(Ref_j)$. Luego, la opción metodológica de reservar las ideas a tener en cuenta debería ofrecer una respuesta doblemente contrastante con la sistematización: nueva relación o proceso, nueva proyección $j+1$ o producto. En este sentido, su reconstrucción sugiere una agenda conceptual precisa.

La concepción general de Vaz Ferreira al respecto, como se recuerda, es algo lacónica: aquella idea valiosa obtenida, en vez de sistematizarla, debemos (en ciertos casos) “reservarla, anotarla, consciente o inconscientemente también, como algo que hay que *tener en cuenta* cuando se reflexione en cada caso sobre los problemas reales y concretos” (Vaz Ferreira, 2008: 130). La nueva relación parece, tomando como insumo aquellas “ideas” iniciales, hacerlas trabajar de un modo flexible en la elaboración o evaluación de la solución, ya no de una clase amplia de cuestiones, sino de un problema concreto, real -quizá de una clase más limitada de tales problemas. El protagonista novedoso de esta nueva relación sería, no ya el sistema y su dominio general, sino una solución a un problema sobre un dominio más modesto. Vega subraya también en forma acertada esta *reducción* del alcance del dominio en juego en tal contexto (cursivas mías):

Al pensar por sistemas nos remitimos a algo destinado a aplicarse o cumplirse en todos los casos; al pensar por ideas observamos o anotamos algo que convendrá tener en cuenta cuando se trate o se reflexione sobre el particular. Podemos emplear el primer procedimiento, recurrir a sistemas, cuando disponemos de todos los principios y hechos pertinentes sobre el asunto tratado; unos y otros se dejan integrar en un razonamiento general y los casos estudiados son iguales u homogéneos, según puede ocurrir en ciencias como las matemáticas o la mecánica —apunta Vaz [Ferreira]—. *El otro es, en cambio, el procedimiento indicado cuando hemos de tratar con cuestiones de grado y de matiz, y con casos concretos, dispares y particulares como los paralogismos de que vamos a ocuparnos.* (Vega Reñón, 2008: 46)

Luego se podría representar la situación propositivamente así:

$RI(Dat_1(Dom_1), Dat_2(Dom_2), \dots, Dat_j(Dom_j), IP(Dom_{j+1}))$

-donde RI es la nueva relación, IP la nueva construcción teórica y Dom_{j+1} no es ya el domino universal, sino aquel que se escoge reflexivamente como campo de aplicación reducido y pertinente.

Para aproximarnos a esta nueva construcción usemos el primer ejemplo. Allí Vaz Ferreira contraponen a la falsa sistematización la estrategia metodológica alternativa:

Reservando nuestra idea. Cuando se presenten los casos, y sin perjuicio de algunas reglas generales, que no habrán de ser demasiado geométricas, tendremos en cuenta nuestra idea; ella nos servirá, por ejemplo, para combatir la tendencia excesiva a la medicación artificial; para pedir a cierta medicina una vuelta, en términos prudentes y razonables, a las condiciones naturales, en cuanto sea posible y sensato; nos servirá para combatir ciertos excesos, ciertas manías, me atrevería a decir, de la ciencia. Y en tal caso particular (por ejemplo: cierta dispepsia) nos diremos: «No, no es el caso de tomar muchos remedios; prefiero seguir un tratamiento higiénico»... Aquí sigo mi idea. Pero vendrá otro caso en que se trate, por ejemplo, de una difteria, con su suero o de eficacia que puede considerarse comprobada; y en ese caso, sí, admito el suero, a pesar de aquella idea. (Vaz Ferreira, 2008: 132)

La característica fundamental de **RI** es que no supone una regla mecánicamente aplicable al Dom universal; es más bien la aplicación reflexiva y susceptible de gradación de una especie de orientación general a un caso o a casos particulares. Preferiré variar el dominio de aplicación (de Dom a Dom_{j+1}), para captar esta última idea. El resultado entonces es la provisión de una orientación, no de una prescripción o regla. Nótese que envuelve igualmente cierta forma de generalización, pero que, al tratarse de una respuesta no mecánica sino reflexiva ante los distintos casos, implica eventualmente el abandono liso y llano de aquella orientación general. Para acentuar esa dimensión preeminentemente reflexiva, desempeñada por esta alternativa metodológica, en su interrelación con la sistematización paralogística, suprimiré el subíndice de la relación -aunque, si se privilegia la fidelidad al pensamiento de Vaz Ferreira, se debería retener, ya que el filósofo contempla expresamente ambas posibilidades.¹³

Desde el punto de vista del desarrollo, el paso acorde a esta nueva sugerencia interpretativa es *reformular* Esq*. Esto es, debería incluir ambas relaciones:

$RS_i (Dat_1(Dom_1), Dat_2(Dom_2), \dots, Dat_j(Dom_j), Sis (Dom))$

$RI(Dat_1(Dom_1), Dat_2(Dom_2), \dots, Dat_j(Dom_j), IP (Dom_{j+1}))$

-con las especificaciones previamente consignadas.

Int* se reformularía incorporando a cada ítem la referencia a los nuevos protagonistas estructurales

¹³ Desde el punto de vista del desarrollo, me parece más económica y elegante la supresión, pero la lectora, el lector puede optar por una u otra alternativa, haciendo las salvedades necesarias.

(si correspondiera):

- I. ¿Cuáles son los valores de $\text{Dat}_i(\text{Dom}_i)$, con $1 \leq i \leq j$? Es decir, ¿cuáles son las ideas, observaciones, reflexiones (y sus dominios temáticos respectivos) que conforman la base, los insumos iniciales de ambas relaciones?
- II. ¿Puede identificarse, para el caso, RS_i y RI ? Es decir, ¿cómo trabaja la articulación con los datos de una y otra relación?
- III. ¿Es RS_i establecida o asumida, en el caso, consciente o inconscientemente?
- IV. ¿Cuál es el resultado de la operación teórica en cuestión?, o, más llanamente, ¿es posible identificar, para el caso, $\text{Sis}(\text{Dom})$ e $\text{IP}(\text{Dom}_{j+1})$?
- V. ¿Cuál es la articulación, para el caso, entre los Dom_i y, respectivamente, Dom y Dom_{j+1} ?
- VI. ¿Cuál es, para el caso, el rendimiento o uso teórico pretendido, respectivamente, de $\text{Sis}(\text{Dom})$ e $\text{IP}(\text{Dom}_{j+1})$?
- VII. ¿Cuáles son los efectos de tales usos para ambas relaciones?

Ahora bien, ¿la sugerencia interpretativa es plausible? Un primer respaldo podría buscarse en que la introducción del paralogismo se presenta en simultaneidad con la presentación de la metodología dual (¡sobre la misma base!). Un segundo respaldo es que, frecuentemente, en la ejemplificación Vaz Ferreira reitera la simultaneidad antedicha, explotándola ahora en el análisis de los casos. En tercer lugar, el esfuerzo por aislar el componente estructural es fuertemente obra del desarrollo, y, en consecuencia, su elección se encuentra subdeterminada por la evidencia de la interpretación. Dicho de otra forma, la sugerencia interpretativa alcanza para ensayar una operación de desarrollo diversa - pues, a las razones antedichas, corresponde agregar la constatación del resultado más bien magro de la elección inicial, y un comportamiento singular del filósofo, al no hacer uso de los recursos introducidos en el apéndice a la hora de revisar el texto original. Así el análisis del paralogismo envolvería ahora, estructuralmente, ambas construcciones o esquemas, y el cuestionario seguiría tal ampliación. La falsa sistematización ya no se identifica con prescindencia de la metodología (dual) de la sistematización (sobre la misma base).

El desbalance entre atención estructural y reflexión contextual (en especial: relevamiento de efectos dañinos) encuentra ahora una mejor explicación: el análisis estructural supone la interacción entre dos estrategias, y la *comparación* se apoya razonablemente en la encuesta de efectos. No se abandona la consideración fundante del déficit (en términos de sistematización) del paralogismo,

pero, parcialmente, su explicitación y comprensión es encargada a la aplicación virtuosa de la alternativa metodológica (a la opción sistematizadora). Quizá el punto más importante sea que el nuevo enfoque enrumba el desarrollo hacia otro horizonte, especialmente libera a la exigencia crítica del compromiso decisivo con aquellos criterios difícilmente implementables de sistematicidad legítima. Brevemente: existe un problema estructural en el paralogismo, pero su comprensión es captada (en buena medida) vía *comparativa*.

La estrategia expositiva de Vaz Ferreira luce ahora teóricamente más informativa: el énfasis en los efectos parece encontrar un respaldo sólido. Así mismo se logra resolver en cierta forma la tensión entre la versión original de 1910 y el apéndice posteriormente introducido por el filósofo -la corrección aludida restringe su alcance y la opción de Vaz Ferreira de no intervenir el texto original en línea con aquella parece encontrar cierta razonabilidad. De un modo algo retórico, podría decirse que se entiende mejor la sugerencia del filósofo de no modificar el título del capítulo (que reflejaría la originalidad metodológica del análisis vía su resignificada conjunción), y simplemente el problema se solucionaría incluyendo, como subtítulo, la referencia a la falsa sistematización (a los efectos de retener el énfasis en el paralogismo y, además, evitar el equívoco de entender sus objeciones como destinadas a cualquier producción o uso de sistemas).¹⁴

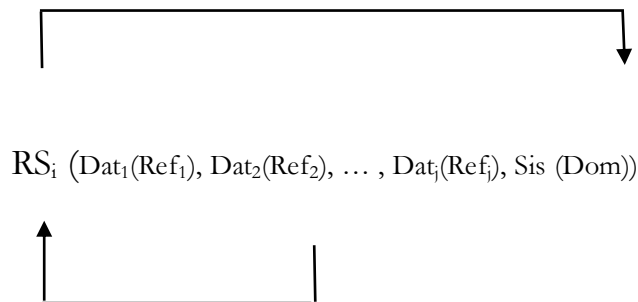
5. USOS VALIOSOS DEL PARALOGISMO.

Existe en Vaz Ferreira una preocupación constante por escapar a las visiones excesivamente “unilaterales” de los distintos paralogismos, identificando en cada uno usos o variantes valiosas. Aquí no se trataría, como, por ejemplo, en el caso de la falsa oposición, de vindicar la falsa sistematización (en tanto paralogismo) para ciertos contextos selectos, pero sí de rescatar parte del “trabajo” de la sistematización (falsa), explotándolo ahora de modo diverso. Nótese que la “idea” a la que se refiere Vaz Ferreira (en la última cita) no es una idea perteneciente a la base; la idea parece ser la consigna misma del sistema falso: “Siempre debe seguirse a la naturaleza”. La diferencia radica en que ahora se *reinterpreta* aquella regla, se modifica su peso, se morigera su alcance, y se la usa en forma gradual, temperada -esto es, no en el modo mecánico o irreflexivo, propio del paralogismo. En otras palabras, se recupera el *producto* de la sistematización falaz, pero ya no con el alcance original (que lo convierte en paralogístico), sino en una clave distinta: *la de una idea a tener en cuenta*. Luego, podría decirse que el filósofo identifica una nueva forma de interacción entre los métodos contrastantes. El sistema falaz no resultaría así pernicioso en una forma absoluta: su uso (en términos de la metodología rival)

¹⁴ Quizá corresponda recordar que la única corrección neta que introduce Vaz Ferreira en el apéndice es la advertencia siguiente (resaltada en cursivas): “Debió explicarse bien en él [se refiere a la versión original del capítulo] que pensar por sistemas es malo *en los casos en que no se debe pensar así*.” (Vaz Ferreira, 2008: 149-150). La operación correctiva consiste en aventar toda duda respecto del blanco crítico del capítulo: el paralogismo de falsa sistematización, no la sistematización *tout court*.

resultaría fecundo, cuando se amplía el foco del análisis, cuando nos desplazamos desde la contribución insular y encapsulada al plano de la economía interactiva y general de la producción de conocimiento. En ese plano, el sistema que (*qua* sistema) es ilegítimo, puede, sin embargo, poseer un valor en tanto sea “traducido” en clave de idea a tener en cuenta. Cuando se muda el encuadre, cuando se lo amplía, muda la valoración. Este recurso de variación o redefinición del marco analítico es metódicamente usado por Vaz Ferreira: la propia caracterización de la falsa sistematización (apelando a la estrategia de delinear la opción metodológico alternativa) surge a partir de la puesta en obra de un golpe de timón metodológico de esta naturaleza.¹⁵ La percepción de estas diversas alternativas sutiles no es determinada, pero sí favorecida, por la economía interpretación/desarrollo de las ideas vazferreirianas antes expuesta.

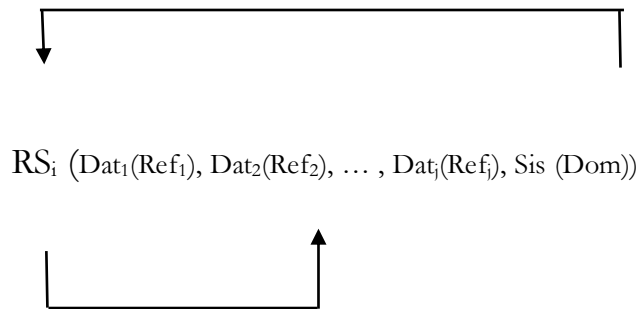
Otra modalidad interesante de interacción. Puede leerse Esq* (tanto en el caso del sistema legítimo como en el caso del sistema falaz) en una clave *estática*, como retrato estructural. Pero puede así mismo interpretársele en una clave más *dinámica*, es decir: como el *proceso* que se origina a partir de la base del sistema. En tal sentido habría una cierta progresión o direccionalidad: comenzamos con la base y, vía la relación RS_i , ideamos el sistema. Gráficamente:



Cuadro 2

¹⁵ La generalidad de tal recurso en la práctica vazferreiriana se espera abordar en un próximo trabajo.
Quadripartita Ratio® | DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
<http://www.quadripartitaratio.cucsh.udg.mx> | revista.qratio@csh.udg.mx

¿Qué ocurre si lo leemos en forma reversa? Digamos: del sistema a la base:



Cuadro 3

Si hacemos esto, correspondería invertir la comprensión de las articulaciones estructurales, es decir, desandar reflexivamente el proceso de construcción del sistema, desmontar el proceso de generalización o la selección de principios y articulaciones ínsitas en tal tránsito. Pero, además, siguiendo a Vaz Ferreira, significaría invertir el devenir histórico concreto de la progresión productiva, creativa del sistema en cuestión. Dicho en forma más estilizada: agregar esta lectura reversa supone una drástica reorientación temporal y estructural. En términos de modelado, podríamos usar la relación de sistematización en la clave proporcionada por el Cuadro 3, y enriquecer Int* para que refleje esta nueva direccionalidad estructural.

Volvamos un instante al texto de Vaz Ferreira. Este expresa su anhelo de que un día los filósofos se comporten como los científicos reconociendo los errores y, especialmente, admitiendo los límites de su conocimiento y abandonando, ante la contundencia de los argumentos en contrario, sus tesis. Y agrega:

Muchas veces, comparando los apuntes que sirven para la preparación de las obras, los cuales son hechos sincera y naturalmente, se ve que hay algo, sin duda, que se gana, de los apuntes a la obra; pero que hay también algo que se pierde: toda esa parte de sinceridad, de dudas, de ignorancia; las oscilaciones del autor, sus mismos cambios de opinión, los argumentos contra ciertas opiniones, aun cuando él se decida por los argumentos a favor; todo esto se pierde de los apuntes a los libros (y ya se habrá perdido en parte del alma a los apuntes). (Vaz Ferreira, 2008: 143)

Y más adelante:

Imagínense ustedes que un Kant no nos hubiera dado solamente su sistematización; imagínense qué pudiéramos hoy saber, no sólo de las divisiones que hizo Kant, cómo separó el espíritu en compartimientos, cómo puso tabiques y cómo dijo que A era esto, que B era lo otro y que C se dividía en primero, segundo y tercero, sino que hubiéramos sabido lo que Kant dudaba, y lo que

Kant ignoraba; y, sobre todo, cómo ignoraba: ¡cuán provechoso nos sería esto, para fermento pensante! Las teorías de Kant han hecho su bien; han hecho también su mal; y ha llegado un momento en que han dejado tal vez de ser útiles a la humanidad; pero ese *fermento pensante* hubiera sido de utilidad eterna. (Vaz Ferreira, 2008: 143)

Este pasaje parece aproximarse al esfuerzo descripto abstractamente arriba. Nótese nuevamente que la propuesta (si se prefiere: la reivindicación del “fermento pensante”) puede encontrar en la explotación flexible de las representaciones movilizadas por RS_i un derrotero interesante. ¿No logra colocarnos frente a un rico material para ejercitar el pensar por ideas a tener en cuenta?

6. CONCLUSIONES.

Este trabajo procura contribuir a *desarrollar* las ideas de Vaz Ferreira en el marco específico de un programa particular; más específicamente, en relación a uno de los modelos que lo estructuran, a saber: M*. En tal sentido, intenta resolver desafíos diversos. En primer lugar, contribuir a mejorar el tratamiento primigenio del fenómeno paralogístico en cuestión. En general, esto supone la identificación de algunos aspectos débiles o problemáticos, y el intento de superarlos. Es siempre esta una operación intelectual delicada, y asimila un desarrollo a una elucidación filosófica. El resultado principal aquí consiste en sugerir la *interacción* de ambos “métodos” (sistematizar y pensar vía ideas a tener en cuenta) para la captación adecuada del paralogismo de falsa sistematización. Dicho de otra forma, la interacción contrastante de ambas estrategias como la forma de mejor identificar aquel paralogismo. La conjunción que articula el título del capítulo de *Lógica viva* adquiere así un significado profundo: no se trata tanto de referir a dos enfoques contrapuestos e insulares, sino a dos metodologías intensamente interactuantes -y resaltar esta interacción como clave para la comprensión del fenómeno paralogístico.

La modalidad interactiva principal es la discutida arriba; su identificación es el resultado básico. Reconocida su centralidad, debe agregarse, en segundo lugar, que no es la única modalidad de interacción. Se evidencian en la reflexión vazferreiriana otras que representan formas diversas de *complementariedad*. Esto ocurre, por ejemplo, cuando se aprovecha o resignifica la regla dañosa (síntesis de una falsa sistematización) en clave reflexiva, es decir, en el marco de su metodología dual. O cuando se atisba el “fermento pensante” de una sistematización como eventual estímulo para la aplicación de la metodología dual -nótese que aquí se capta aquel a través del uso “en reversa” de la relación sistematizadora, proyectándose de esta forma una nueva luz sobre el paralogismo. La lectora, el lector advertirán que, en este último caso, la complementariedad no necesariamente presupone el protagonismo de una sistematización falaz y de su “traducción” correspondiente en término de ideas

para tener en cuenta. El primer protagonista puede ser una sistematización legítima.¹⁶

En síntesis, la exploración de la falsa sistematización, en clave de paralogismo no argumental (es decir: apelando a M*), permite identificar dos innovaciones rotundas vazferreirianas: la innovación *metodológica* de caracterizar un paralogismo vía la interacción entre métodos contrastantes, y la innovación *sustantiva* consistente en la emergencia de un paralogismo novedoso.

AGRADECIMIENTOS.

Este trabajo se desarrolló en el marco del Proyecto I+D: “El programa lógico vazferreiriano y la teoría de la argumentación contemporánea” (financiado por CSIC-UdelaR). Agradezco las valiosas sugerencias del arbitraje. Los errores subsistentes son, por supuesto, de mi exclusiva responsabilidad.

Referencias

- Hamblin, Ch. (2016). *Falacias*. Lima: Palestra Editores (trad. Hubert Marraud).
- Hansen, H. V. (2002). The Straw Thing of Fallacy Theory: The Standard Definition of Fallacy. *Argumentation*, 16, 133-155.
- Hansen, H. V. y Pinto, R. C. (1995). *Fallacies: Classical and Contemporary Readings*. Pennsylvania: The Pennsylvania State University Press.
- Johnson, R. H. (1995). “The Blaze of Splendors: Suggestions about Revitalizing Fallacy Theory”. En H. V. Hansen y R. C. Pinto (eds.), *Fallacies: Classical and Contemporary Readings* (pp. 107-119). Pennsylvania: The Pennsylvania State University Press.
- Mill, J. S. (1917). *Sistema de Lógica Inductiva y Deductiva*. Madrid: Daniel Jorro. (Trad. y E. Ovejero y Mauri)
- Paladino, J. (1962). *La lógica viva y la teoría de los sofismas*. Montevideo: Universidad de la República.
- Pereda, C. (2011). “Falacia”. En L. Vega Reñón y P. Olmos Gómez (comps.). *Compendio de lógica, argumentación y retórica* (pp. 249-253). Madrid: Trotta.
- Seoane, J. (2019a). Falsa oposición: cinco enigmas para el intérprete. *Diánoia*, 64: 85-113. DOI: <http://doi.org/10.22201/iifs.18704913e.2019.82.1636>
- Seoane, J. (2019b). El programa lógico de Vaz Ferreira: ¿reforma o revolución?. *Revista Latinoamericana de Filosofía*, 45(2), 245-265.
- Seoane, J. (2021). Estructuras válidas y argumentos falaces: un punto de vista vazferreiriano. *Revista Iberoamericana de Argumentación*, 22, 73-94. DOI: <http://doi.org/10.15366/ria2021.22.003>
- Seoane, J. (2022). La ejemplificación en *Lógica viva*. *Crítica, Revista Hispanoamericana de Filosofía*, 54(162), 3-27. DOI: <http://doi.org/10.22201/iifs.18704905e.2022.1381>
- Seoane, J. (2024a). Seis tesis sobre *Lógica Viva*. *Revista Iberoamericana de Argumentación*, número monográfico 4, 81-93.
- Seoane, J. (2024-2025). Paralogismos no argumentales: falsa precisión, *Diánoia*, 69(93), 3-28. DOI: <http://doi.org/10.22201/iifs.18704913e.2024.93.2083>
- Vaz Ferreira, C. (1899). *Apuntes de Lógica elemental*. Montevideo: Imp. «El siglo ilustrado» de Turenne, Varzi y cía.
- Vaz Ferreira, C. (1910). *Lógica viva*. Montevideo: Tip. de la Escuela N. de Artes y Oficios.

¹⁶ Entre otras, tres cuestiones interpretativas que, a partir de este desarrollo, ingresan en la agenda interpretativa: 1) la relación entre el texto original de 1910 y sus modificaciones posteriores (1919, 1944) -en especial, pero no exclusivamente, el fragmento del apéndice titulado: “Ampliación y corrección al capítulo ‘Pensar por sistemas y pensar por ideas para tener en cuenta’”, 2) la especificidad del presente paralogismo, diferenciándose de paralogismos argumentales vinculados a la inducción defectuosa (tal como los tratados por Mill en su obra clásica), y 3) el examen cuidadoso de las relaciones entre *producir* y *usar* sistemas en *Lógica viva*.

- Vaz Ferreira, C. (2008). *Sobre lógica: textos de Carlos Vaz Ferreira*. Montevideo: Biblioteca Nacional y Departamento de Publicaciones FHCE.
- Vega Reñón. L. (2008). Sobre paralogismos: ideas para tener en cuenta. *Crítica, Revista Hispanoamericana de Filosofía*, 40(119), 45-65.
- Vega Reñón. L. (2011). "Paralogismo". En L. Vega Reñón y P. Olmos Gómez (comps.). *Compendio de lógica, argumentación y retórica* (pp. 444-445). Madrid: Trotta.
- Vega Reñón, L. y Olmos Gómez, P. (comps.) (2011). *Compendio de lógica, argumentación y retórica*. Madrid: Trotta.

Quadripartitatio

REVISTA DE RETÓRICA Y ARGUMENTACIÓN

AÑO 11, NÚMERO 21, ENERO-JUNIO 2026 | YEAR 11, ISSUE 21, JANUARY-JUNE 2026 | ISSN: 2448-6485

El dilema del prisionero argumentativo: un “triálogo” con Arthur Schopenhauer y Luís Vega

The argumentative prisoner's dilemma: a trialogue with Arthur Schopenhauer and Luís Vega

Javier Vilanova Arias

Universidad Complutense de Madrid

RESUMEN: Este trabajo presenta una versión en clave lógica del Dilema del Prisionero de la teoría de juegos, como un medio para discutir el tipo de normatividad inherente a las prácticas argumentativas. Se examinan los planteamientos cercanos al problema que hacen de manera independiente Schopenhauer en su justificación de la dialéctica erística y Luis Vega en su búsqueda de fundamentación de la buena argumentación. Se descartan tanto la salida transcendental de corte kantiano (cooperar por principio) como la salida cínica schopenhaueriana (gorronear por principio), y se propone una “solución de compromiso” inspirada por Vega que recurre al entramado social en que discurre la práctica argumentativa.

PALABRAS CLAVE: Argumentación, dialéctica, dilema del prisionero, erística, normatividad.

ABSTRACT: The paper presents a logical version of the Prisoner's Dilemma of game theory, as a means to discuss the type of normativity inherent in argumentative practices. The approaches close to the problem made independently by Schopenhauer in his justification of the eristic dialectic and by Luis Vega in his search for the foundation of good argumentation are examined. Both the Kantian transcendental solution (cooperate on principle) and the Schopenhauerian cynical solution (scrounge on principle) are discarded, and a "compromise solution" that resorts to the social framework in which the argumentative practice takes place is proposed.

KEYWORDS: Argumentation, dialectics, eristic, normativity, prisoner's dilemma.

1. UN POCO DE HISTORIA

En 1864, cuatro años después de la muerte de su autor, se publicaba uno de los textos a la vez más enigmáticos y más provocadores sobre el tema de la argumentación: *Eristische Dialektik: Die Kunst, Recht zu behalten* (algo así como: “Dialéctica Eristica, o el Arte de Llevar la Razón”). En él, uno de los filósofos que menos reconocimiento cosechó en vida, (invisibilizado por la imponente sombra de Hegel, a quien se dice que irónicamente este libro va dirigido) y que hoy en día sigue sufriendo mala fama, Arthur Schopenhauer, entraba en el panorama de la teoría de la argumentación por la puerta grande pero, una vez más, para representar el papel de villano.

En efecto, si hay un libro asociado al “lado oscuro” de la fuerza argumentativa en la literatura contemporánea se trata de éste. Y eso que, en principio, el propósito del libro es modesto, cuando no inofensivo: habilitar al lector con una serie de recursos o recetas que le permitan entablar un intercambio argumentativo con aquellos que disientan de su opinión. Hasta aquí todo bien, podríamos pensar: nada nuevo bajo el sol. Probablemente estamos ante un “manual para persuadir” entroncado con la más sana tradición dialéctica, esa que arranca con Platón y Aristóteles o, cuando menos, con la venerable retórica clásica de un Cicerón o un Quintiliano. Pero tan pronto se avanza en el libro, la expectativa se va defraudando, a medida que se dibuja un paisaje desconsolador. Muchas de las recetas son desviaciones malintencionadas de patrones argumentales correctos o cuando menos neutros, como aquellos que Aristóteles presenta en los tópicos, pero aquí siempre dirigidas a deformar la posición del interlocutor o confundir con respecto a la propia. Otras se corresponden directamente con falacias clásicas, tomadas de las Refutaciones Sofísticas aristotélicas o de la familia “ad” de John Locke. Otras Y por el medio, se van colando algunas maniobras para intimidar al receptor, más propias de un interrogatorio policial o una pelea callejera que de un honrado argumentador. Valgan unos cuantos ejemplos de estas 38 “estrategemas” (así las llama el autor) para salir vencedor en cualquier combate dialéctico que se tercie:

Estrategema 1. La ampliación. Llevar la afirmación del adversario más allá de sus límites naturales, interpretarla del modo más general posible, tomarla en el sentido más amplio posible y exagerarla; la propia, por el contrario, en el sentido más limitado posible, reducirla a los límites más estrechos posibles: pues cuanto más general se hace una afirmación, tanto más expuesta queda a los ataques. (Schopenhauer, 2002: 12)

Estrategema 7. Preguntar detalladamente muchas cosas a la vez, para ocultar lo que uno realmente quiere que se admita. Por el contrario, exponer rápidamente la propia argumentación a partir de lo que se ha admitido: pues quienes son lentos de entendimiento no pueden seguir con precisión la demostración y pasan por alto sus eventuales errores o lagunas.

Estrategema 8. Suscitar la cólera del adversario, ya que, encolerizado, no está en condiciones de juzgar de forma correcta y percibir su ventaja. Se le encoleriza no haciéndole justicia, enredándole abiertamente y, en general, mostrándose insolente.

Estrategema 9. No plantear las preguntas en el orden que requiere la conclusión a extraer, sino con todo tipo de desorden: en ese caso, el adversario ya no sabe adonde quiere uno llegar y no puede prevenirse. (Schopenhauer, 2002:43)

Quadripartita Ratio® | DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
<http://www.quadripartitaratio.cucsh.udg.mx> | revista.qratio@csh.udg.mx

Última estratagema. Cuando se advierte que el adversario es superior y que uno no conseguirá llevar razón, personalícese, séase ofensivo, grosero... ...Al personalizar, sin embargo, se abandona por completo el objeto y uno dirige su ataque a la persona del adversario: uno, pues, se torna insultante, maligno, ofensivo, grosero. Es una apelación de las facultades del intelecto a las del cuerpo, o a la animalidad. Esta regla goza de gran predicamento porque cualquiera es capaz de ejercerla, por lo que se utiliza con frecuencia (Schopenhauer, 2002: 66).

El desconcierto que produce la lectura del libro es absoluto. Parece como si algún bromista le hubiera puesto a las “Refutaciones Sofísticas” la portada de los “Primeros Analíticos”. O quizá, la de los “Tópicos”, de los que como he dicho Schopenhauer toma, dándoles la vuelta, algunas de sus estratagemas, y a los que menciona como ejemplo del equívoco de quienes confunden la demostración científica con el debate argumentativo. De hecho, en un ejemplo escandaloso de ficción histórica, Schopenhauer (2002: 13) declara que los “Tópicos” son solo una obra preparatoria de los “Refutaciones Sofísticas”, que sería según él el libro que vendría a culminar la obra lógica del estagirita.

Si escandalosa era y sigue siendo la “teoría dialéctica” de Schopenhauer, no lo es menos la justificación filosófica de la misma que abre el opúsculo. En efecto desmarcándose de las posturas escépticas más al uso, en esas páginas iniciales admite que haya reglas que determinen quién objetivamente lleva la razón (y hasta reglas necesarias, no olvidemos su “Sobre la cuádruple raíz del principio de razón suficiente”), reglas pues que definen cuando, dada la verdad de ciertas cosas, otras diferentes lo son. Tampoco niega que podamos llegar a conocerlas, como lo haría un Gorgias (de hecho hasta podrían ser innatas, pues según declara Schopenhauer existe una “lógica natural”), ni que sean imposibles de seguir para un imperfecto mortal, como alegraría un Francisco Sánchez. El problema no es epistémico, o al menos puramente epistémico. El argumento para descartar el uso de reglas lógicas como las de los escritos analíticos de Aristóteles es muy distinto: el objetivo del debate dialéctico no es alcanzar la verdad, sino convencer al otro; es, por lo tanto, del todo ilógico seguir unas reglas, las “lógicas” que no solo no aseguran obtener el objetivo sino que además son contraproducentes. ¿Y por qué no produce éxito seguir las reglas? Pues un simple dato antropológico: “Pues si uno muestra al otro con toda tranquilidad que no tiene razón y que por tanto juzga y piensa erróneamente, lo que es el caso en toda victoria dialéctica, se le encona más que mediante una expresión grosera, ofensiva.” (Schopenhauer, 2002: 67). Es decir, es un hecho que en muchas ocasiones no nos dejamos persuadir por la demostración sino que, al revés, nos ponemos a la defensiva y reaccionamos atándonos aún más a nuestra posición y protegiéndola por cualquier medio. Schopenhauer atribuye esta conducta a la “vanidad” o a la “maldad natural” del género humano, pero también considera que hay un fundamento empírico y hasta un punto de “legitimidad” para ella:

...muchas veces, al principio estamos firmemente convencidos de la verdad de nuestra afirmación, pero el argumento del adversario parece desbaratarla; si nos damos de inmediato por vencidos, frecuentemente descubrimos después que éramos nosotros quienes teníamos razón: el argumento salvador no se nos ocurrió en ese momento. De ahí surge en nosotros la máxima

de que aun cuando el contraargumento parezca correcto y convincente no obstante hay que oponerse a él en la creencia de que esa corrección no es sino aparente y que durante la discusión ya se nos ocurrirá un argumento para rebatirlo o para confirmar de algún otro modo nuestra verdad: por ese motivo nos vemos casi forzados, o al menos fácilmente tentados, a la mala fe en la discusión. (Schopenhauer, 2002: 15).

No hay que despreciar la sutilidad de este razonamiento. En efecto, el transgresor no es aquí un argumentador malévolo cuyo objetivo es difundir la mentira, la confusión o el caos, sino al contrario, bien puede tratarse del argumentador mejor intencionado, uno que procura producir en su auditorio creencias verdaderas y opiniones justas (¿qué mejor finalidad puede tener la argumentación?). De ahí que no se puede refutar con el rápido expediente de una prédica moral, ya que aquí se trata de encontrar la mejor estrategia para hacer el bien, es decir, para producir buenas creencias. No resulta necesario exprimirse los sesos para encontrar escenarios análogos a los que plantea Schopenhauer, en los que argumentar bien (con argumentos válidos) es argumentar mal (produce opiniones erróneas) o argumentar mal (con argumentos inválidos) es argumentar bien (produce opiniones correctas). Por ejemplo, una explicación bioquímica acerca de sus beneficios para la salud es sin duda el mejor argumento para justificar la inclusión de verduras en la dieta, pero parece poco razonable aducirlos ante un niño incapaz de comprender ni una palabra y más inteligente argumentar que “es lo que come Popeye”. Algo similar ocurre con los argumentos dirigidos a convencer a los remisos a vacunarse. Para algunos serán suficientes los que se amparan en los datos científicos o los que que apelan a la solidaridad y la responsabilidad personal, pero para muchos resultarán incomprensibles, sospechosos o insuficientes; y siguiendo la línea trazada por el germano será preferible alguno que recurra al miedo a los estragos que puede causar la enfermedad en sus seres queridos, a ser posible con toques góticos y estruendo melodramático. En todos estos casos según la intuición del alemán sería irracional utilizar un argumento que no sirve para el objetivo buscado (llegar a un acuerdo justo, resolver un conflicto, solucionar un problema...), así que parece claro que no tenemos razones para usar las buenas razones, y sí buenas razones para usar las malas razones.

Este punto explica por qué Schopenhauer ha subtitulado su libro como “Dialéctica Erística” y no simplemente como “Erística”. Ya he comentado antes el juego de espejos que lleva a cabo Schopenhauer entre su libro y los “Tópicos”, donde Aristóteles propone recursos dialécticos para convencer con buenos argumentos y las “Refutaciones Sofísticas”, donde expone los recursos erísticos para persuadir con malas artes. Ahora bien, la distinción entre ambos tipos de argumentos se asienta en una frágil distinción entre lo que es “plausible” y lo que “parece plausible” descrita en la primera obra del griego:

...son cosas *plausibles* las que parecen bien a todos, o a la mayoría, o a los sabios, y entre estos últimos, a todos, o a la mayoría, o a los más conocidos y reputados. Y un razonamiento erístico es el que parte de cosas que parecen plausibles pero no lo son, y también el que, pareciendo un razonamiento <y no siéndolo>, parte de cosas plausibles o de cosas que lo parecen, en efecto, no todo lo que parece plausible lo es realmente. (Aristóteles, 1982:76)

Plausible viene a ser “que tiene la apariencia de estar bien” o lo que viene a ser lo mismo “que nos parece correcto”. Ahora bien, ¿hay realmente una distinción entre que “parezca” correcto y que “parezca que parece” correcto? ¿se puede no creer y creer que se cree? Bueno, quizá en fenómenos psicológicos como el autoengaño o la hipocondría hay lugar para esta suerte de inconsistencia entre creencias de primer y de segundo orden pero no aquí, donde de lo único que se trata es de que los argumentadores y su auditorio acepten o rechacen, asientan o disientan. Razonando con el prusiano, “que nos parece” simplemente quiere decir que asentimos (o que tendemos a asentir), así que un argumento erístico según la definición aristotélica sería uno en el que no asentimos pero en el que asentimos que asentimos, una postura de imposible encaje en un contraste de opiniones. De ahí que, una vez que hemos abandonado el ámbito de lo verdadero, el de la Analítica aristotélica, y dejando de lado su Retórica (que Schopenhauer no parece conocer o simplemente ignora en este escrito, pero que nada afectaría al reparto de toles), sólo quede lugar para una disciplina:

“si nos propusiéramos como finalidad la pura verdad objetiva, tendríamos la simple lógica; por el contrario, si nos propusiéramos como finalidad la imposición de tesis falsas, tendríamos la simple sofística. Y en ambas se daría por supuesto que ya sabíamos qué es objetivamente verdadero y falso: pero raras veces se tiene certeza de esto de antemano. El verdadero concepto de dialéctica es, por tanto, el expuesto: esgrima intelectual para llevar la razón en la discusión. Aunque el nombre de erística sería más adecuado, el más exacto quizá sea el de dialéctica erística”. (Schopenhauer, 2002: 28)

2. UNA HISTORIA MÁS RECIENTE

En 2003, como siglo y medio después del incendiario librito del prusiano, el añorado Luís Vega publicaba el que me sigue pareciendo su libro más personal y quizá por ello más logrado sobre el tema de la argumentación, “Si de argumentar se trata”. Planteado como una reflexión global sobre la naturaleza de las prácticas argumentativas así como los presupuestos y alcance de su tratamiento teórico, el libro toca muchos y diversos palos que se van sucediendo y superponiendo a lo largo de sus páginas. Una de las líneas maestras del libro, muy propia del cambio de siglo, es la toma de conciencia de los problemas insalvables de los proyectos de fundamentación del conocimiento lógico, y la exploración de las consecuencias prácticas y teóricas del impasse fundacionalista. En el último capítulo arremete contra lo que denomina una “normativa trascendental” de la Lógica, y que resume en dos tesis en las que podemos reconocer el proyecto fundacionalista emprendido por los lógicos simbólicos y filósofos analíticos a principios del siglo pasado:

“(tesis I) La lógica es nuestro destino intelectual en lo formal,
(tesis II) La lógica está, filosóficamente hablando, antes que nada, por encima de todo” (Vega, 2003:262).

Para ilustrar el fracaso histórico de estas tesis Vega recurre a la célebre secuela lógica de Lewis Carroll de la aporía geométrica de Zenón que tiene como protagonistas a Aquiles y una picara tortuga (Carroll, 1985). En la versión lógica de la carrera, el vano intento de Aquiles por “cerrar” un paso inferencial que incluye como premisa la descripción de la regla utilizada en la misma inferencia lleva a una enloquecida regresión al infinito en la que nos aproximamos asintóticamente a la conclusión sin alcanzarla jamás. Vega se hace eco de la recepción contemporánea del problema, que tiende a verlo como un argumento contra la posibilidad de fundamentar el conocimiento lógico sin caer en una petición de principio, pero añade un giro pragmático que, sin duda, nos traerá a la cabeza un aire de familia: “lo que está en cuestión no es tanto la verdad de las aserciones en juego como su aceptación y el desafío estriba en obligar a la tortuga o convencerla de que *acepte* una conclusión (Ibidem p. 270). De ahí que, ante el eterno retorno en que va a parar el intento, Vega extraiga una importante consecuencia que, irónicamente, pone en boca de la tortuga:

“Aunque yo, en pura Lógica, no pueda aceptar que A y B, y aceptar que A y B implican Z, sin aceptar en consecuencia que Z, puedo lógicamente rehusarme a asumir esta última aserción; esto no me está permitido si soy o he de ser lógico, pero no deja de ser algo lógicamente posible” (Vega, 2003: 270)

Como se ve, Vega abre la puerta para el mismo tipo de conflicto entre dos tipos de normatividad que para caracterizar rápidamente podríamos denominar de primer orden (la del enunciado de la regla) y otra de segundo orden (la de la metaregla que dice que debemos seguir el enunciado de la regla). Deseo ahora combinar estas dos ideas separadas por siglos, pues este movimiento de Luís Vega incrementa dramáticamente, a mi modo de ver, la contundencia del gambito de Schopenhauer. En efecto, un lógico clásico podría objetar que el alemán está confundiendo tipos de normatividad, una puramente formal (que la regla de inferencia sea válida) y otra pragmática (que sea conveniente seguir la regla), y de hecho seguramente el lógico clásico buscaría esta vía de salida: alegar que a él no le preocupa lo que hagan o dejen de hacer, o lo que les conviene o no a los humanos en el mundo “material”, sino solo el concepto ideal, sempiterno y a priori de inferencia “formal”. Pero es una salida en falso. En efecto, la lógica formal articula los dos tipos de normatividad, de primer orden y segundo orden, separando nítidamente el lenguaje objeto, donde se aplica la regla, y metalenguaje, donde se fundamenta la regla. Y es la fundamentación meramente teórica que se proporciona en el segundo nivel, la prueba metateórica que establece que la regla es válida o que determinada inferencia se obtiene al aplicar la regla, lo único que según el lógico tradicional es necesario aportar, olvidándose de cuestiones pragmáticas sobre lo que a la gente común le conviene, interesa o apetece hacer. Pero como bien sabe el lector, esta fundamentación puramente teórica resulta impracticable hoy en día. De resultados de los teoremas de limitación de Church, Turing, Skolem, Lindstrom y sobre todo Gödel el concepto teórico, o al menos su fundamentación ha dejado de ser autosuficiente: no se alcanza en el lenguaje objeto, donde faltan las pruebas de completud y consistencia, pero tampoco en el

metalenguaje, ya que aunque desde este se pruebe la completud y consistencia del sistema de primer orden, queda en suspenso la fundamentación del sistema de segundo orden en el que se aportan dichas pruebas y con ello la integridad de todo el proceso.

Lo artificioso del planteamiento clásico se hace más patente cuando acudimos al mundo de las prácticas reales, de la argumentación cotidiana en los diversos foros y ámbitos en que se desarrolla. Ahí, donde argumentar “tiene consecuencias”, y aunque se pueda reconocer conceptualmente la diferencia entre ambas especies de normatividad (“ése”, ya lo hemos dicho, no es el problema), a la postre solo interesa el resultado final: “vale, sí, este argumento tiene estas buenas propiedades lógicas y este no, pero ¿cuál uso?”. Esto es algo que resulta muy saliente cuando se trata el tema de las falacias, otra de los grandes temas del libro y de toda la trayectoria de Vega. Conocido es el énfasis que ponía Vega en la distinción entre sofismas y paralogismos, cuya diferencia no es formal (el patrón y hasta el texto puede ser el mismo) sino que radica únicamente en la intencionalidad de quien la comete. En el caso de los sofismas, cuando hay voluntad de engañar, Vega no puede dejar de reconocer que en la mayoría de las ocasiones el que conscientemente propone el mal argumento es porque espera sacar una ganancia estratégica y, mejor no engañarse, frecuentemente lo consigue. Si el sofista saca ganancia entonces él tiene una razón para argumentar mal que paradójicamente el que sigue la regla lógica no puede producir (ya que a él no le conviene argumentar bien). Así llegamos al cruce de caminos con Schopenhauer, haciéndose Vega acabe haciendo casi la misma pregunta aunque, en este caso, la respuesta queda en suspenso:

“¿Por qué argumentar bien si, para vencer en la discusión o salir del paso, será siempre más fácil y a veces más eficaz hacerlo mal?... . . . Ciertamente es que ninguna de ellas (las razones para argumentar bien) será determinante en la medida en que no hay ninguna razón que efectivamente nos obligue a razonar -como tampoco la lógica nos obliga a ser lógicos-“. (Vega, 2003: 13).

3. EL DILEMA DEL PRISIONERO ARGUMENTATIVO

Dejemos de momento al leonés y volvamos, un instante, al teutón. Hay una última consideración en las *Estratagemas* que vendría a fortalecer, prácticamente a blindar, la posición del argumentador falaz. Reconozcamos que el sofista obtiene un beneficio personal, y que eso le confiere un motivo para su modo de proceder, pero ¿es suficiente con tener un motivo para estar justificado racionalmente? En efecto, ¿es siempre racional hacer aquello para lo que tenemos motivos?, ¿no hay muchas otras consideraciones a tener en cuenta cuando evaluamos si fue racional hacer esto o lo otro? Por poner un ejemplo tonto y que estamos cansados de conocer, el fumador tiene un motivo, incluso una razón, para encender el cigarrillo (que le apetece, que le causa placer), pero eso no basta en general para que concedamos que fumar es racional, y mucho menos racionalmente preferible a no fumar.

Pues bien, en una nota al pie Schopenhauer proporciona un argumento que bien podría bastar para obtener esta justificación extra y con ella el membrete de racionalidad. Tan valiosa me parece esta idea, quizá la contribución más importante de Schopenhauer, que reproduciré la nota completamente:

Maquiavelo prescribe al príncipe que aproveche todo momento de debilidad de su vecino para atacarle, pues de lo contrario este podrá utilizar alguna vez el momento en el que aquel sea débil. Si reinaran la confianza y la buena fe, la cosa sería distinta; pero como no podemos confiar en ellas uno tampoco puede ejercerlas, porque reciben mal pago. Lo mismo ocurre al discutir: si le doy la razón al adversario tan pronto como parece tenerla, difícilmente hará él lo mismo si se vuelven las tornas: más bien actuará per nefas y por tanto yo tengo que hacer lo mismo. Nada cuesta decir que se debe atender únicamente a la verdad sin preferencia por la propia tesis: pero como uno no puede dar por supuesto que el otro vaya a hacerlo, tampoco él debe hacerlo. Además, si tan pronto como me pareciera que el otro tiene razón renunciara a mi tesis, que previamente he pensado con detenimiento, fácilmente puede suceder que renuncie a la verdad y adopte el error, engañado por una impresión momentánea. (Schopenhauer, 2002: 16).

No es raro que Schopenhauer cite aquí a Maquiavelo. El argumento es muy propio del pensamiento político, de aquel que tiene que ver con prácticas que, como la argumentativa, se desarrollan necesariamente en los espacios de interacción entre individuos. Eso sí, como Maquiavelo, Schopenhauer va del lado de la *Realpolitik*, no la que se desarrolla en escenarios utópicos o que se pone el velo de la ignorancia, sino la que atiende a las circunstancias reales. Razonando con ellos, razonando desde esta perspectiva, la inferencia es terminante: con seguridad si todos argumentáramos bien nos iría mejor a todos, pero eso no es una razón para que yo procure argumentar bien en la situación real, pues no sé, no puedo saber, e incluso tengo razones para sospechar que no todos harán lo mismo. Y ahí lo que queda, entonces, es la ganancia que saco, aunque sea mínima, aferrándome a mis argumentos y rechazando los del otro. Esta es, no cabe duda, la estrategia ganadora y, por lo tanto, la más racional.

Esto es todavía más claro cuando tomamos en cuenta el intercambio de posiciones entre receptor y emisor que se da entre los participantes en un diálogo argumentativo, ya que mi trabajo no es sólo proponer argumentos sino también escuchar y juzgar los del otro. La sana práctica argumentativa exige que reconozcamos cuando un argumento del interlocutor está bien construido, y aceptemos el soporte total o parcial que concede a alguna de sus tesis. Sin embargo, seguida a rajatabla esta pauta de comportamiento virtuoso concede una ventaja fatal al argumentador no cooperativo, ya que en el momento en que admitimos la fuerza de alguno de sus argumentos del interlocutor inmediatamente obtiene un preciado botín suficiente para ganar el debate se cuando llegue su momento de recibir nuestros argumentos sigue la estrategia ganadora de no darnos la razón cuando la tenemos.

Hablando de estrategias ganadoras es inevitable, al menos para mí lo es, que a uno se le venga a la cabeza uno de los problemas de la Teoría de Juegos que más ruido y resonancia ha generado en los últimos tiempos tanto dentro como fuera de la misma. Me refiero, claro está, al llamado Dilema

del Prisionero. Ya conocen la historia: dos sospechosos del mismo crimen, comunicados entre sí, reciben idéntica oferta del fiscal, si uno confiesa y su compañero no lo hace le caerá un año de cárcel y diez al compañero, si ambos confiesan se llevan 8 años cada uno, pero si ninguna confiesa la pena será de 2 años por barba (el reparto de premios y pérdidas varía de versión, pero manteniendo las proporciones cualitativas entre ellos). Es obvio que lo mejor para ambos es cooperar con el otro (no confesar), pero también que la estrategia ganadora individual de cada uno es ser egoísta y dar el chivatazo (ya que siempre saca una ganancia respecto a la situación en que coopera, independientemente de que lo haga el otro). Como seguramente también sepa el lector, el estudio del Dilema del Prisionero y otros juegos similares (el Gallina, la Seguridad, Amigo o Enemigo...) han terminado por dar nacimiento a la moderna Teoría de la Elección Racional. con sus múltiples aplicaciones en Biología Evolutiva, Economía, Sociología, Teoría Política, etc. Pero también ha dado pie a muchos debates filosóficos, especialmente pero no solo en el ámbito de la filosofía moral y el pensamiento político. Mi intención aquí es trasladarlo al ámbito argumentativo.

El mismo Schopenhauer describe los factores del caso (basta con entender “cooperar” como “intentar seguir las reglas argumentativas”) cuando, como en el planteamiento original de A. W. Tucker, participan dos jugadores: no puedo tener garantías de que el otro coopere aunque yo lo haga, y siempre saco ganancia si no coopero. Pero es más interesante, me parece a mí, lo que sería la contraparte lógica de la “Tragedia de los Comunes”. En este escenario hay un número indeterminado de jugadores (un grupo social) de cuyas decisiones depende un bien público que se reparte desigualmente entre ellos y, como en el dilema del prisionero, confluyen dos factores opuestos:

- quien no coopera siempre sale ganando respecto al que coopera,
- cuantos más cooperen, más ganamos todos.

Como se ha señalado y estudiado hasta el hartazgo, la sombra de la tragedia de los comunes en nuestras sociedades es prácticamente ubicua. Desde la formación de atascos (a todos nos beneficia que cada uno se ponga en el carril de salida cuanto antes, pero a cada uno le beneficia permanecer en el carril de la izquierda cuanto más tarde), hasta la carrera armamentística (a todos beneficia reducir gastos militares, pero aumentar gastos cuando los otros los reducen beneficia a cada uno) o, ya puestos, la sostenibilidad ecológica (a todo los países les beneficia una reducción de emisión de gases, pero a cada país individualmente le conviene mantener o incluso incrementar su emisión). Para aplicarlo al caso argumentativo, es preciso caracterizar lo que es “cooperar” en el ámbito lógico, lo que podemos resumir en una fórmula que recoge la “buena voluntad lógica” y que ya he propuesto en el pasado (Vilanova, 2013):

Principio Cooperativo Lógico (PCL).

Intenta seguir las reglas del foro y ámbito argumentativo en el que desarrollas tus prácticas lógicas antes que no seguir las.

O de otra manera:

Intenta contribuir al intercambio argumentativo con tus mejores razones, hacerlas accesibles al otro y juzgar con

Quadripartita Ratio® | DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
<http://www.quadripartitaratio.cucsh.udg.mx> | revista.qratio@csh.udg.mx

justicia sus argumentos

Imagino que el lector ya habrá identificado por su cuenta los dos actantes que entran en conflicto en esta historia. La contradicción se produce entre dos tipos de intereses, los del colectivo y los del individuo. La estrategia ganadora desde el punto de vista del grupo (seguir el PCL) no corresponde con la que lo es desde el punto de cada participante individual (no seguirlo). Y aunque el individuo recibe un beneficio indirecto cuando el grupo sigue la estrategia ganadora desde el punto de vista colectivo (cooperar), no por ello deja de recibir un beneficio directo cuando sigue la estrategia ganadora desde el punto individual (gorronear).

Basta con exponerlo en estos crudos términos para descartar, al menos en el caso argumentativo, una vía de solución que se ha propuesto en la filosofía moral, y que tiene un evidente sabor kantiano. Un buen ejemplo de ello es el tratamiento del problema que hace Derek Parfit (1974). Las cuatro soluciones “morales” que propone se me antojan todas ellas variantes de la misma: que se vuelvan altruistas y busquen el bien ajeno antes que el propio, que los participantes se hagan kantianos y hagan sólo lo que puedan querer racionalmente que hagan los demás, que se conviertan en personas fiables a la hora de mantener un acuerdo de cooperación, que adquieran reticencia a gorronear prefiriendo hacer su parte si piensan que muchos otros también la harán.

A mi modo de ver, las cuatro propuestas vienen a parar a lo mismo: tomar la voluntad cooperativa como un principio básico que no requiere ulterior justificación, sino que se acepta incondicionalmente o a priori, como los axiomas o las reglas básicas de un sistema deductivo. La solución kantiana al menos tiene el mérito de ser la más clara y resoluta al respecto. En los otros, sólo se da un rodeo para llegar al mismo lugar, un “porque sí” o un “A porque A”, lo cual se detecta enseguida en cuanto les planteamos la misma pregunta que hacíamos al principio cooperativo ¿por qué me he de convertir en una persona de fiar?, ¿por qué he de ser altruista?, ¿por qué debo adquirir reticencia a gorronear?

Sin querer meterme en el debate moral, que obviamente queda fuera de mi umbral de experticia, me resulta patente que la estrategia “apriorista” no funciona contra el gambito de Schopenhauer. Aquí, en el ámbito argumentativo, no se trata de determinar cuál es el deber moral. Se trata de averiguar lo qué es racional no en algún sentido misterioso que vincula nuestra acción con máximas formales, sino en el sentido más mundano de lo que es razonable, sensato o de sentido común. Y ahí la racionalidad individual siempre tiene la última palabra respecto a la racionalidad colectiva. Cualquier principio moral a priori que dicte que debemos seguir determinadas reglas y no otras no hace más que devolvernos a la casilla de salida del tablero de Schopenhauer o, lo que es peor, a la libreta en la que la picara tortuga encadena intelectualmente al incauto Aquiles: “Vale, es moralmente racional (¿lógicamente lógico?) cooperar lógicamente, pero ¿es racional seguir lo que es moralmente racional? (¿es lógico hacer lo que es lógico desde el punto de vista lógico?)”.

Pero además, y este me parece uno de los puntos más finos del planteamiento de Schopenhauer, nada sería más peligroso que caer en “buenismos” que no atiendan a cómo funcionan las cosas en el mundo real. Como le pasa al protagonista de *Nazarín* (más claramente en la película de Buñuel que en la novela original de Pérez Galdós), ese santurrón empeñado en hacer obras de caridad en un entorno miserable, un argumentador ejemplar que se empeñara en seguir obstinadamente los rectos principios del deber argumentativo (el decálogo de la Pragmadiálctica, por ejemplo) puede desencadenar las mayores de las catástrofes cuando opera en un entorno donde el comportamiento de los demás está muy alejado del modelo de la virtud. Como alega Schopenhauer, ocurre justo lo contrario: los buenos argumentos son los más fáciles de ridiculizar, deformar, tomar por la tremenda o en general volver en contra de quien lo esgrime¹. Volviendo sobre un ejemplo previo, durante la alerta sanitaria generada por una pandemia, resultaría absurdo y hasta insensato persistir en señalar las frías evidencias científicas y producir los más excelentes silogismos lógicos en los foros del debate público mientras el barco se va hundiendo no tan lentamente. En este sentido, la salida al dilema, creo, tendrá que concederle también su “granito de verdad” a Schopenhauer: tendrá que reconocer que en ocasiones habrá que echar algo de picante en la sopa argumentativa, utilizar un sucedáneo cuando no hay a mano el genuino ingrediente, combatir el fuego con el fuego, o encarar que la situación se ha deteriorado tanto que ya “atacar y parar es lo único que cuenta” (Schopenhauer 2002: 7).

Pero entonces, ¿cómo salir del embrollo? Bueno, si volvemos sobre el libro de Vega podemos encontrar alguna valiosa pista. En ese mismo capítulo final, tras abandonar la vieja “normatividad trascendental” centrada en el individuo, pone los ojos en otra normatividad “inmanente y transubjetiva” Para ello Vega recurre a lo que caracteriza como una “estructura de compromisos, habilitaciones e interrelaciones” (Vega, 2003: 272). bajo cuyo trasfondo transcurren las prácticas argumentativas y que quizá podríamos identificar más rápidamente como el medio social al que pertenece el fenómeno argumentativo. O, explotando el aire de familia wittgensteiniano de la comparación que hace entre lógica y juego. Vega, serían los “modos de vida” en los que transcurren los “juegos de lenguaje” lógicos. En relación a ese medio social, a las formas de vida asociadas, Vega señala dos razones para intentar argumentar bien o, como lo indica él, evitar el uso de falacias:

- 1) las falacias dificultan o frenan la comunicación interpersonal y en general la productividad propia del discurso,
- y 2) deterioran el ámbito del discurso público, lo que repercute en la merma de nuestras capacidades argumentativas.

¹ Muchas de las estrategias de Schopenhauer apuntan a este flanco débil, desde el punto de vista retórico, de la buena argumentación desde el punto de vista lógico, p. ej.: “Estrategema 31 Cuando uno no sabe qué objetar a las razones expuestas por el adversario, declárese incompetente con fina ironía: «Lo que dice usted desborda mi débil comprensión; puede ser muy acertado, pero yo no alcanzo a entenderlo y renuncio a cualquier juicio” (Schopenhauer 2002: 60).

¿Son suficientes? Bueno, diría que en parte sí, y en otra parte no. Por un lado se me antojan demasiado vagas, cuando no un pelín confusas. Sobre todo en la descripción de la segunda razón, donde Vega parece que apela al interés personal que tenemos todos en que el “medio social” en que transcurre el ámbito argumentativo no se deteriore, pero no acaba de dar una demostración de esas ventajas personales sino que termina apelando al “derecho de que a través de nuestros marcos comunes de discurso nos hagamos justicia” (Vega, 2003: 269). De ahí que cunda la tentación de entenderlas en clave “kantiana”, como preceptos morales a priori, y por lo tanto no aportarían apenas luz sobre qué hacer en escenarios distópicos en los que los otros no cooperan. Además, acaban teniendo esa estructura tautológica que, como ya vimos, solo produce una apariencia de solución (si quieres ser lógico has de ser lógico, si quieres argumentar bien no debes argumentar mal)². Pero por otro lado, considero que apuntan a lo que en mi opinión, son la única vía de solución factible, la que pasa por (i) atender al medio social en que transcurre la práctica argumentativa y su funcionalidad ahí, y (ii) explorar los vínculos entre el interés individual y el interés colectivo.

Desconozco por qué Luís Vega no llevó hasta el final estas magníficas ideas que, a mi modo de ver, ponían en su mano la llave de la solución. Quizá cuando escribe este libro todavía no estaba del todo liberado del punto de vista “fundacional”, y cuando en libros posteriores ya acoge sin complejos la visión socio-institucional simplemente el problema de la fundamentación ni se lo plantea. Quizá sencillamente llega al final de un libro muy cargado de grandes temas y en buena medida pionero un tanto cansado, y no tiene las fuerzas necesarias para acometer el desarrollo de las magníficas intuiciones con las que remata su obra (de hecho, el pasaje apenas si ocupa cuatro páginas y media en un libro de doscientas noventa). Quizá porque asumió que su foco en obras posteriores en la argumentación en medios socio-políticos (su proyecto de “Lógica Civil”, sobre el que volveré luego) ya daba por sentado este trasfondo normativo, y quizá el problema se le antojaba ahora demasiado “teórico” cuando, era evidente, su preocupación principal era práctica. Lo cierto es que, quizá por este carácter tentativo, creo que no se le han prestado la atención que merecen ni han generado el debate sobre la naturaleza de la normatividad argumentativa que el área precisa. Es por ello por lo que modestamente me propongo en lo que queda de este trabajo seguir la senda por él marcada e intentar llevar estos pensamientos sino hasta el final al menos unos pasos más lejos. No probablemente como Vega lo hubiera hecho, y desde luego no con su brillantez y dominio, pero al

² Tanto en un caso como en otro Vega termina en paráfrasis muy vagas que prácticamente rozan la tautología:

Esta (primera) razón podría formularse en otros términos: se supone que el buen curso de la argumentación envuelve expectativas y resultados valiosos -más allá de los fines e intereses personales involucrados en un argumento concreto-; cabe suponer entonces que, tratándose de argumentar y, por lo tanto, puestos a ser agentes discursivos razonables, más vale serlo más o hacerlo mejor, que serlo menos o hacerlo peor. (Vega, 2003:290).

Esta segunda justificación apela, en suma, al derecho de que a través de nuestros marcos comunes de discurso nos hagamos justicia, alimentemos al menos nuestras posibilidades y expectativas de mejorar como agentes discursivos (Vega, 2003:291)

menos, confío, de una manera más sistemática.

4. SEAMOS RACIONALES

Si echamos un vistazo a las dos vías de solución que me parecía detectar en el trasfondo de la propuesta de Luis Vega, podremos apercibirnos de que tienen las notas características de lo que identificamos en la vida cotidiana con “ser racional”: pensar a largo plazo, atender no a las consecuencias inmediatas sino en su entroncamiento con cadenas causales más extensas, intentar no quedarse en la primera impresión o en las puras apariencias. En el tonto ejemplo del fumador, alguien es racional cuando no se queda en el mero dato del placer inmediato sino que atiende a los padecimientos a largo plazo que genera el hábito. Esto es lo que me propongo hacer a continuación, “pensar a largo plazo”, “abrir el foco” y “profundizar en la situación” con la esperanza de atisbar las vías de salida del “cul-de-sac”.

4.1 PENSAR A LARGO PLAZO: PEDRO Y EL LOBO

Por empezar por algo muy obvio, el juego argumentativo no se reduce a una partida única, como en el dilema del prisionero original. Más bien se corresponde con un dilema del prisionero iterado en el que además, los jugadores se van sucediendo partida a partida. Cómo altera esto el panorama se patentiza ya en el desarrollo temprano del tema dentro de la teoría de juegos. Ahí, a ese nivel muy básico, se observa ya cómo un comportamiento no cooperador frecuente o sistemático acaba siendo muy contraproducente para el jugador. En efecto, aunque en un momento puntual alguien pueda sacar ventaja de no jugar limpio, si persiste en esa actitud corre un riesgo muy real de que los demás participantes acaben detectándolo y respondiendo dejando de confiar en él o castigándole³. Como en el cuento de Pedro y el lobo, se puede engañar una vez, dos veces, y hasta tres... pero a la larga es seguro que la pérdida de confianza se volverá contra uno.

A un nivel algo menos básico (pero quizá no mucho menos), y ya en el ámbito argumentativo, es algo que también se aprecia en el diseño de estrategias de comunicación de grandes corporaciones o partidos políticos, así como en campañas de marketing de empresas. Incluso en los escenarios más distópicos, en aquellos en los que no cabe la mínima motivación altruista, se ha comprobado que la preferencia sistemática por el argumento falaz termina siendo tan contraproducente como la monótona selección de la argumentación virtuosa. Un ejemplo extremo lo constituyen los

³ Un resultado patente en los clásicos experimentos de Axelrod de los 80, recogidos en Axelrod y Hamilton (1981) y Axelrod (1986), en los que puso a competir entre sí las estrategias recogidas en los distintos programas enviados por investigadores del área, en el primer concurso en series cerradas de 200 partidas, y en el segundo en series abiertas. Sistemáticamente las estrategias “gorronas” quedaban por debajo de las cooperativas, aunque las “altruistas” (las que tendían a cooperar aunque el otro jugador no lo hiciera) obtenían puntuaciones más bajas que las que respondían contundentemente a la falta de cooperación.

diseñadores de campañas políticas, quizá los más puros especímenes del maquiavelismo argumentativo. Es sabida la inspiración que han sacado del librito de Schopenhauer, aunque resulta más popular entre ellos como manual de cabecera su versión contemporánea, el “No pienses en un elefante” de George Lakoff (2004). En todo caso, todos acaban reconociendo que la insistencia en el slogan y el argumento facilón, así como la receta mágica de “decir lo que quieren oír” termina produciendo desconexión en su auditorio y eventualmente rechazo⁴.

Ahora bien, este flanco débil del manipulador argumentativo (que “puede ser pillado”) ha de ser la base de una estrategia cooperativa cabal que trascienda la ingenuidad del imperativo kantiano. Podríamos decir: no basta con “cooperar por sistema”, pues el argumentador competente también debe lidiar con comportamientos no cooperativos. Pero tampoco “gorronear por sistema”, pues será sujeto de sanción tarde o temprano. Y aquí, sin salirse de la teoría de juegos, estrategias tan simples como “tit-for-tat” (básicamente, devolver cooperación por cooperación o no cooperación por no cooperación) o “tit-for-tat con capacidad de perdón” (la misma que la anterior, pero dando una oportunidad a la cooperación para evitar los impasses que llevan a la tragedia de los comunes) han demostrado ser tremendamente efectivas tanto en el ámbito animal como en el sociológico, y no son, es obvio, nada difíciles de aplicar. Desde luego, recetas como esta constituyen solo aproximaciones groseras a los diseños tácticos que desplegamos en el mundo real. Ahí operan un montón de considerandos que probablemente no caben en un algoritmo (el entramado de distintas prácticas argumentativas, privadas, profesionales o públicas y las prácticas sociales en las que se insertan, las relaciones de poder pero también las afectivas y las institucionales, los beneficios en juego, los costes de implementación, etc.), pero las líneas maestras son, casi, de sentido común: instrumentos para detectar, sacar a la luz y contrarrestar falacias, mecanismos para sancionar malos comportamientos y premiar los buenos, y estrategias a medio y largo plazo que como el “tit-for-tat con capacidad de perdón” contribuyan a tejer redes de colaboración con argumentadores virtuosos y silenciar o eventualmente excluir los egoístas.

4.2. PENSAR PANORÁMICAMENTE: LA IMPORTANCIA DEL “PARA QUÉ”

Como tantas veces, las cosas se perciben mejor cuando abrimos el foco hasta dar cabida en el plano

⁴ Este punto y muchos de los previos pueden verse claramente instanciados en las declaraciones de teóricos, estrategas e ingenieros de la lucha política, incluyendo al mismo Lakoff, que aparece en el documental “Clase valiente. El poder de las palabras” de Víctor Alonso Berbel (2016). Si bien todos los entrevistados toman como punto de partida el maquiavelismo argumentativo, (“construir una explicación de las cosas aceptada por la mayoría” o combatirla, como indica en el minuto 22 el entonces diseñador de campaña de “Podemos”, Iñigo Errejón constituye “el corazón de la política”). Ahora bien, esto aunque justifica el recurso a la simplificación, el artificio, la descalificación y hasta la manipulación (términos con los que se “autocalifican” algunos entrevistados), también advierten que su abuso termina produciendo hartazgo y en último término desconfianza en el auditorio.

a un panorama completo, cuando no nos quedamos en el “texto” neto del intercambio argumentativo sino que vamos a la situación global en que aparece y transcurre. Cuando atendemos, por ejemplo, al “para qué” argumentamos (organizar empresas, tomar decisiones colectivas, averiguar qué ha pasado o qué podrá pasar...), y a las estructuras sociales, las concepciones del mundo y los modos de vida en los que se insertan (democracia, ciencia, economía colectiva, etc...). En efecto, desde que allá en la Antigua Grecia, (al menos según nuestro relato oficial, aunque no importa ahora dónde o cuándo) el peso de las razones viene a reemplazar a la fuerza bruta, el status jerárquico o la simple tradición como criterio último en nuestros juicios y decisiones colectivas, cada vez más y más los resultados de los intercambios argumentativos afectan directivamente a nuestras vidas y nuestras sociedades. Incluso en el corto plazo, en el aquí y ahora, frecuentemente, si lo pensamos bien, descubriremos que “el interés de la mayoría” es también nuestro propio interés. Pregúntate: ¿qué me interesa más, que prevalezca “mi opinión” o que triunfe la “mejor opinión”, que se tome la “decisión que yo prefiero” o que se tome “la mejor decisión”? Si lo piensas fríamente (no dejándose llevar, como decía Schopenhauer, por la vanidad humana o, como diría Nietzsche, por la voluntad de poder) quizás tengas en cuenta, antes de hablar, la posibilidad de que estés arrepintiéndote toda la vida de haber ganado con malas artes ese debate de la comunidad de vecinos en el que se decidía si instalar un ascensor o reformar el tejado...

Ahora bien, si nos vamos al medio o al largo plazo la conclusión es mucho más contundente. Es una trivialidad que la democracia como forma de gobierno o la ciencia como empresa epistémica solo tienen cabida desde un sano funcionamiento de las prácticas argumentativas que involucran. Lo mismo ocurre en la gran mayoría de los entramados institucionales o comunitarios en las que la argumentación juega un rol pequeño o grande. Y hay un umbral de ruido que el intercambio argumentativo puede soportar, ya que las falacias son parasitarias respecto a los buenos argumentos, como lo es la mentira frente a verdad. Aunque una práctica argumentativa puede admitir que haya comportamientos no cooperativos ocasionales, la no cooperación sistemática conduce a largo plazo a la desaparición de la práctica o a su mal funcionamiento. Y a todos, no lo olvidemos, nos interesa que la práctica goce de buena salud, porque a todos nos afectan sus resultados.

A mi modo de ver éste es el denominador común que podemos encontrar en las distintas salidas al problema de Luís Vega, pero sobre todo el que se siente y presiente en ese “giro sociopolítico” que en los últimos años efectuó al agregar una cuarta dimensión de la argumentación a las tres clásicas (Retórica, Dialéctica, Lógica), la del discurso civil. Seguramente Vega intuyó que de nada valdrían los modelos teóricos de las tres dimensiones clásicas que ofrecen los investigadores del área si no se contrastan con el fenómeno real, añadiendo en el cálculo los factores de ruido y fricción inducidos por las condiciones materiales. Y efectivamente, los foros públicos constituyen hoy en día la medula de esa variopinta y heterogénea colección de prácticas diversas que denominamos

argumentación. No solo porque, como vengo diciendo, sus resultados son lo que directamente afectan a las vidas de la gran mayoría, sino porque también son el espejo en el que se miran los argumentadores de a pie cuando buscan criterios para construir y evaluar sus propias argumentaciones o las de sus paisanos. Mal que nos pese, el “modelo argumentativo” con el que trabaja el ciudadano corriente no lo pone ni la Pragmadiálctica, ni la Lógica Informal ni el Razonismo, sino el “influencer” que se hace viral en Tweeter o el contertulio de turno que da su cháchara en el programa televisivo⁵.

Es por ello por lo que a todos, o al menos a los menos poderosos, a los que no “manejamos el cotarro” nos interesa egoístamente que los que participan en las prácticas argumentativas lo hagan con un mínimo respeto por las reglas, es decir, que lo hagan siguiendo el principio cooperativo lógico⁶. Esta idea tiene más importancia de la que pueda parecer a simple vista. Y mucha más enjundia también, pues hay cuando menos dos importantes corolarios de esta conveniencia personal de “preservar las reglas”.

El primero tiene que ver con las consideraciones que hacíamos en el apartado anterior sobre la ingenuidad de las salidas “transcendentales” al dilema. Si no queremos acabar siendo más irracional que el irracionalista hay que concederle su granito de verdad a Schopenhauer. No tiene sentido cooperar cuando el interlocutor es un gorrón argumentativo sistemático. Y por la misma regla de tres, a veces será razonable saltarse las reglas, o dar preferencia a los argumentos más débiles pero más efectivos cuando intervengan razones pragmáticas lo suficientemente poderosas (por volver sobre los ejemplos ya dados, por una urgencia provocada por una pandemia o porque nuestro interlocutor no está suficientemente cualificado para seguir el buen argumento como en el caso de un niño). Pero hay también un coste a pagar cada vez que optamos por la maniobra más efectiva y facilona, no sólo

⁵ Este papel protagonista de los foros públicos y la afectación omnipresente de las decisiones políticas en todos los ámbitos de actividad argumentativa son suficientes para descartar la salida que Schopenhauer propone para su dilema: “no discutir con el primero que se presente, sino únicamente con aquellos a quienes se conoce y de los que se sabe que tienen el suficiente entendimiento para no plantear algo demasiado absurdo y tener que quedar por ello expuestos a la vergüenza; para discutir con razones y no con sentencias inapelables; para escuchar las razones y atenerse a ellas; y, por último, que estimen la verdad, escuchen de buena gana buenas razones, también de labios del adversario, y que tengan la ecuanimidad suficiente para poder soportar no llevar razón cuando la verdad está de la otra parte. De esto se sigue que de entre cien apenas hay uno digno de que se discuta con él” (Schopenhauer 2002: 68).

Este “elitismo argumentativo” peca, a mi modo de ver, de la misma ingenuidad que las soluciones de corte transcendental descritas en el apartado anterior y de hecho podría ponerse en la lista de Derek Parfit, pues comparte su estructura casi tautológica, “todos (los de la élite) cooperamos porque todos queremos cooperar”. Como volveremos a ver, no es inhabitual que los extremos, idealismo y escepticismo, se toquen.

⁶ Más o menos este tipo de consideración, en el ámbito puramente moral, es la que conduce a David Gauthier (Gauthier 1986) a dar preferencia a lo que él denomina “estrategias de maximización constreñida” (*constrained maximization*) frente a las estrategias de maximización irrestrictas. Aunque la concepción que mantiene de este tipo de estrategias Gauthier sigue siendo muy simplista (véase la consideración que hago en el cuerpo principal del artículo a continuación), y si bien dudo que se pueda a partir de ello fundamentar principios morales como pretende Gauthier, sí comparto su idea de que al menos en el ámbito de la toma de decisiones la racionalidad debe fundamentarse en las expectativas de satisfacer el interés personal.

como indicaba en el apartado anterior en nuestra credibilidad personal y por lo tanto en nuestra capacidad para infuir y convencer a los demás en el futuro, sino también, algo que no suele resultar tan obvio, en la buena salud de la propia práctica. Debemos pues medir pros y contras antes de optar por un tipo de argumentación u otra, incluyendo en el cálculo el daño o beneficio potencial que a la larga sobre la propia práctica tenga mi elección. Obtenemos así, o eso me parece, el principio rector o, sin tanto misterio, la pista para guiarnos a la hora de diseñar esa solución compromiso o ese punto medio entre la ingenuidad del optimismo kantiano y la ingenuidad del pesimismo schopenhaueriano, un punto medio que, como tantas veces, no cae en los extremos del idealista ni escéptico sino que se queda al lado del realista en el sentido común del término⁷.

El segundo corolario me sirve para ir adelantando el tipo de reflexiones que desarrollaré en el siguiente apartado. Y es que de nada vale explicitar, poner por escrito o dictar las reglas de un ámbito argumentativo si a la postre los participantes en el mismo no tienen interés en seguir su “espíritu” sino sólo en hacer un uso partidista de las mismas. Ningún “manual de buenas prácticas”, ningún modelo teórico que nos ofrezca el experto, y ni siquiera ningún código legal que imponga el poder legislativo va a ser capaz por sí solo de fijar las reglas de la práctica. Y ello porque a la hora de la verdad, cualquier norma escrita puede interpretarse de infinitas maneras diferentes, y el modo en que ha de interpretarse vendrá dado, solo puede venir dado, por la manera en que de facto se da esa interpretación en sus aplicaciones efectivas en la práctica real.

Una ilustración perfecta nos la proporciona el uso retorcido que hace Schopenhauer de algunos de los tópicos aristotélicos. Tomemos por ejemplo la ampliación y reducción de la tesis, recogido en la estratagema 1 de Schopenhauer, y que corresponde más o menos al “desplazamiento del problema” que Aristóteles describe en los Tópicos ya sea cuando proyectamos la tesis sobre la que se discute alguna de sus categorías (cuando, donde, cuanto, en relación a qué, etc.) o cuando circulamos hacia arriba o hacia abajo en el árbol porfiriano al que pertenece el concepto sobre el que discutimos. Es obvio que cualquier tesis, como cualquier precepto, puede modularse de infinitas maneras según las categorías, y algunas de las variantes serán relevantes para el debate, y otras serán estériles, desconcertantes o directamente tentativas de manipulación. Pero ¿cómo distinguimos entre unas y otras? Por poner un ejemplo tonto, tomemos el principio que dice que “se debe hacer deporte en el colegio”, pero ¿cuánto, cuatro horas o cinco minutos diarios?, ¿cuándo, en el recreo o durante la clase de Religión?, ¿quiénes, también los bebés de la guardería o los alumnos de doctorado?, ¿cómo, obligando a pasar un examen físico o incluyendo actividades lúdicas que requieran ejercicio?,

⁷ Este término medio aparece claramente identificado en las palabras que el mismo Iñigo Rejón profiere en el minuto 26 del documental aludido en la nota previa: “estos dos riesgos, ampliación extrema y por tanto vaciamiento o un cierre muy estrecho, muy cargado de sentido, pero completamente impotente para transformar la sociedad, son como los dos abismos entre los que el equilibrista que hace política hegemónica se tiene que mover”.

¿absolutamente (todos cada día), o algún subgénero específico (por ejemplo, sólo los que no valgan para las matemáticas)?... No hay que darle más vueltas, incluso un principio formal como el *modus ponens* requiere aplicar un “principio de caridad” a la hora de ser aplicado sobre el discurso del otro, y un “principio de sentido común” cuando se sigue en primera persona. Si no, dará lugar a una miríada de conclusiones falaces, absurdas y hasta chistosas. Y al menos en estas aplicaciones de los mismos, principio de caridad y principio de sentido común no dejan de ser variantes del principio de cooperación lógica.

4.3. A ARGUMENTAR SE APRENDE ARGUMENTANDO: EL CORAZÓN DEL FENÓMENO ARGUMENTATIVO

Como mi intención no es dar con una fundamentación deductiva del PCL al estilo de las transcendentales o las formalistas, sino tan sólo atisbar algunas consideraciones no del todo insensatas que señalen por qué pero sobre todo cómo debe ser aplicado, debo decir que con lo obtenido hasta ahora siguiendo el rastro vegasiano en la selva schopenhaueriana me siento razonablemente satisfecho. Pero, mal que me pese, soy filósofo, ergo, incapaz de contenerme ante la tentación de una especulación gratuita. Y por lo tanto voy a avanzar unos pasos más, aun a riesgo de perder contacto con suelo firme y acabar por pronunciar el tipo de frases que suelo criticar cuando salen de la boca de otros. Me quiero ir, pues, al corazón del fenómeno argumentativo. Y para ello, pido al lector que se plantee aunque sea durante un par de minutos o al menos unos segundos una sencilla pregunta: ¿cómo ha aprendido a argumentar? Me vale que piense en argumentar “en general”, en esa facultad “multi-propósito” que adquirió en la niñez y ha ido perfeccionando o quizá empeorando con los años, o en algún dominio específico le haya tocado dominar más tarde, por ejemplo la apología de un acusado ante el juez si trabaja como abogado, el cálculo deductivo de primer orden si ha estudiado filosofía o el desmontaje de las grandes mentiras oficiales si se ha apuntado a un foro de conspiranoicos de tweeter (pues incluso aquí hay reglas). ¿Cómo se aprende a argumentar?

Confío en que la respuesta del lector no sea muy distinta de la que yo, sin dudarlo, daría: a través de la práctica. Es cierto que en muchos casos la explicación del profesor o el experto puede ayudar muchísimo (aunque también puede dificultar muchísimo...), que los manuales y monografías pueden dar auxilio, y que en algunos casos es crucial leer, conocer y hasta memorizar compilaciones de normas escritas (sobre todo aquellos que también juegan un papel en la propia práctica, por ejemplo códigos legales o conjuntos de axiomas). Pero como todo recién egresado de Derecho y todo estudiante de Lógica sabe, hasta que uno no se pone a trabajar con ello, hasta que no lo pone en funcionamiento no descubre lo que funciona y lo que no, los atajos y las vueltas de seguridad, las dificultades, los huecos y los solapamientos entre las normas escritas. A argumentar se aprende argumentando. Y argumentar, claro está con el otro, poniendo a prueba lo que uno intuye o lo que

ha ido aprendiendo en el intercambio argumentativo, examinando los resultados y consecuencias de sus acciones y observando las que tienen en sus creencias los movimientos argumentativos del otro. De ahí, pues, que quien por sistema no coopere simplemente no aprenderá a argumentar, será incapaz de adquirir las habilidades correspondientes incluso aunque haya estudiado por su cuenta las normas escritas de la práctica.

La misma pregunta que nos acabamos de hacer en clave ontogenética puede ser planteada filogenéticamente. ¿Cómo se han ido incorporando reglas o en general procedimientos argumentativos en la vida cotidiana de una sociedad, o en ámbitos especializados de un grupo social? Bueno, pues si descartamos orígenes trascendentes (regalo divino) o transcendentales (deducción a priori), la respuesta ha de ser la misma: “poniéndolas en práctica”. Y aquí, una vez más, la cooperación es esencial, pues sólo desde un mínimo seguimiento del principio cooperativo se puede evaluar las virtudes y defectos, capacidades y condicionantes de las herramientas argumentativas puestas en funcionamiento. Así que, en tanto que problema práctico, el dilema del prisionero argumentativo, pero en tanto que problema teórico cumple todas las cualificaciones necesarias para ser catalogado como un pseudoproblema. Porque lo cierto es que de facto en nuestras sociedades existe cooperación argumentativa. Esto es un hecho, y la prueba de ello es que podemos reconocer la existencia de reglas argumentativas que son instanciadas, como no podía ser de otro modo, en la propia práctica.

De hecho, hasta podríamos dar otro paso, y hablar no sólo de argumentos aquí sino de razones en general. Una vez más, descartando fuentes trascendentes o transcendentales, la explicación más plausible sobre el origen de esa combinación de destrezas y competencias diversas que llamamos racionalidad es la que remite al fruto de un trabajo colectivo. Este origen colectivo de la racionalidad humana es propio de la tradición empirista en lógica, desde que Aristóteles asimila en la *Política* la capacidad racional con la naturaleza social del ser humano hasta que Dewey identifica una lógica a posteriori con una lógica social, y que tiene su puntilla en la hipótesis evolucionista lanzada por Mercier y Sperber (2017) que tanta repercusión está teniendo entre los teóricos de la argumentación. Así que sólo desde la cooperación entre individuos es posible llegar a determinar que una razón es buena o al menos que es mejor que otras (lo cual desde mi punto de vista equivale a decir que sólo de esta manera puede llegar a constituirse una razón como buena).

Como hemos visto, la asimilación entre Dialéctica y Erística por parte de Schopenhauer se basaba, al menos en mi reconstrucción del problema, en borrar la distinción entre “parecer una razón” y “parecer que parece una razón”, y acentuar la distinción entre “parecer una razón” y “ser una razón”, dejando esta última cuestión para la Lógica-Analítica. Lo que estoy proponiendo aquí es justamente lo contrario; acentuar la distinción entre “parecer una razón” y “parecer que parece una razón” (para distinguir entre buenos y malos argumentos, pues en las falacias haya una apariencia de que lo que me convence a mí aquí y ahora convencería a la mayoría y a la mayoría de expertos en

gran parte de las situaciones estándares), y debilitar la frontera entre “parecer una razón” y “ser una razón”, no para caer en un relativismo sociológico, sino para dar cuenta del hecho de que nuestro acceso a la verdad y la razón es siempre colectivo, pasa siempre por tomar en cuenta aquello a lo que los demás asienten.

Arribamos, de esta manera, a una más profunda para hacernos pensar que la cooperación se asienta en el corazón mismo del fenómeno argumentativo. Hay en el planteamiento individualista de la argumentación que nos lleva al dilema del prisionero una pequeña omisión que puede llevar, y de hecho creo que ha llevado, a muchas teorías de la argumentación a un callejón sin salida. De resultas de la concentración en modelos pugilísticos como la “disputatio”, o la reducción de los fines de la argumentación a la resolución de desacuerdos, la gran mayoría de los modelos teóricos tiende a ver el juego argumentativo como una pura competición entre jugadores, donde uno gana cuando el otro pierde. Se olvidan así de su funcionalidad principal, que no es otra que la de servir como herramienta, y como la mejor herramienta posible, para la inteligencia colectiva. Aunque en ocasiones el juego argumentativo sea el de una competición entre dos jugadores, a lo que Schopenhauer o por poner un ejemplo la moderna Pragmadiálctica lo reducen, en no menos ocasiones y en las que deberían constituirse como paradigmáticas, lo que hay es un juego de cooperación entre jugadores con ganancias abiertas. Ese juego en el que participamos cada vez que introducimos nuestras opiniones y las razones que la sustentan en el espejo poliédrico de la argumentación y las ponemos a interaccionar con las de los otros, un juego, si se quiere una inversión, cuyo principal rédito no es vencer o convencer al otro sino hacer más sólidas, sofisticadas y completas nuestras propias opiniones a través del contraste con los demás. Y para ello, claro está, debemos no solo asegurarnos de que nuestras opiniones y argumentos lleguen al otro de manera clara y en su justo valor, sino también intentar captar las opiniones y argumentos del otro de la manera más fidedigna posible y contrapesarlos con los nuestros de la manera más objetiva posible.

Sé que esta última idea exigiría una fundamentación más rigurosa. Algo que no cabe aquí, pues para darle cuerpo deberíamos replantear el papel de la retórica, o incluso llevar una refundación de la retórica que no la centre en el auditorio sino que abra el foco para incluir al emisor, y por lo tanto que dé tanta importancia a los medios para persuadir al otro como a los necesarios para dejarse uno persuadir por él. Ahora bien, en lo que atañe al dilema del prisionero argumentativo, al menos en su versión teórica, no le demos más vueltas: la argumentación es fundamentalmente un juego de cooperación, se juega en equipo como la gimnasia rítmica, y no todos contra todos como el atletismo. Al igual que en la gimnasia rítmica hay “divos”, y en el baloncesto hay “chupones”, y en los tres rencillas personales y cuentas pendientes entre compañeros, por lo que no siempre todos anteponen el grupo al individuo; pero esos comportamientos no cooperativos sólo pueden existir como excepciones. Pues en último término la argumentación no deja de ser un juego de equipo y, por lo

tanto, no cooperar equivale a no jugar.

AGRADECIMIENTOS.

Este trabajo de investigación se ha realizado en el marco del proyecto "Prácticas argumentativas y pragmática de las razones 2", PID2022-136423NB-I00, financiado por MCIN/ AEI / 10.13039/501100011033 / y por "FEDER Una manera de hacer Europa.

This work has benefitted from the support granted by Research Project "Argumentative practices and the pragmatics of reasons 2", PID2022-136423NB-I00, funded by MCIN/ AEI / 10.13039/501100011033 and by "ERDF A way of making Europe.

REFERENCIAS

- Alonso Berbel, V. (2016). *Clase Valiente* (Película Documental). Barcelona: Fractal 7.
- Aristóteles (1982). *Tratados de Lógica*. Madrid: Gredos.
- Axelrod, R. y Hamilton y W. D. (1981). "The evolution of cooperation". *Science*, (211), 1390-1396.
- Axelrod, R. (1986). *La evolución de la cooperación: el dilema del prisionero y la teoría de juegos*. Madrid: Alianza Editorial.
- Carroll, L (1895). "What the Tortoise Said to Achilles". *Mind* (4-14), 278-280.
- Gauthier, D. (1986). *Morals by agreement*. Oxford: Clarendon Press.
- Lakoff, G. (2004). *Don't think of an elephant*. Londres: Chelsea Green Publishing.
- Mercier, H. y D. Sperber (2017). *The Enigma of Reason*. Harvard: Harvard University Press.
- Parfit, D. (1978). "Prudence, Morality and the Prisoner's Dilemma". *Proceedings of the British Academy*, (65), 539-564.
- Schopenhauer, A. (2002). *Dialéctica erística o El arte de tener razón, expuesta en 38 estratagemas*. Madrid: Alianza Editorial.
- Vega, L. (2003) *Si de argumentar se trata*. Madrid: Montesinos
- Javier Vilanova Arias (2013). "Fundamentación y Justificación en nuestras prácticas argumentativas (o sobre si debemos o no debemos seguir el modus ponens). *Revista Iberoamericana de Argumentación*, (6), 1-18.